



Código: MP-DGERO-04

1 de 109

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

la fra

e

JUNIO 2023





Código: MP-DGERO-04

2 de 109

1. CÉDULA DE REGISTRO

NOMBRE DEL DOCUMENTO

NOMBRE DE	E DOCUMENTO
	BERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA DEL PERSONAS ADULTAS MAYORES
ELABORÓ	REGISTRÓ
Cura Janelly 1.1.	Eff.
ANA LUISA GAMBLE SÁNCHEZ GAVITO DIRECTORA DE GERONTOLOGÍA	LIC. EDGAR OLIVÁRES AGUSTÍN SUBDIRECTOR JURÍDICO
AUTORIZÓ	REGISTRO
Cong a collission	CLAVE: MP-DGERO-04
LIC. JORGE ALBERTO SANDOVAL VALENCIA	VERSIÓN:03
PRESIDENTE DEL COMERI	

FECHA: JUNIO 2023





Código: MP-DGERO-04

3 de 109

2. ÍNDICE

780	ÁG.
1. CÉDULA DE REGISTRO	2
2. ÍNDICE	3
3. INTRODUCCIÓN	4
4. OBJETIVO DEL MANUAL	4
5. BASE LEGAL	
6. PROCEDIMIENTO DE INGRESO A ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA DEL INAPAM	
6.1 POLÍTICAS	7 🔪
6.2 PROPÓSITO	9
6.3 ALCANCE	9
6.4 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	9
6.5 DIAGRAMA DE FLUJO	. 14
6.6 REGISTROS	. 19
7. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y REPORTE DE INFORMES MENSUAL DE ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA DEL INAPAM	
7.1 PROPÓSITO	. 21
7.2 POLÍTICAS	. 21
7.3 ALCANCE	. 21
7.4 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	22
7.5 DIAGRAMA DE FLUJO	. 24
7.6 REGISTROS	. 26
8. PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE COMPROBANTES DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS ALBERGUES Y RESIDENCIAS DÍA DEL INAPAM	. 27
8.1 POLÍTICAS	. 27
8.2 PROPÓSITO	. 27
8.3 ALCANCE	. 27
8.4 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	28
8.5 DIAGRAMA DE FLUJO	29
8.6 REGISTROS	31
9. GLOSARIO	31
10. ANEXOS DE LOS PROCEDIMIENTOS	35
11. CAMBIOS DE VERSIÓN	109 /
12. CONTROL DE EMISIÓN	109(





Código: MP-DGERO-04

4 de 109

3. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 10 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, cuenta con facultades para promover en coordinación con las autoridades competentes y en los términos de la legislación aplicable, que la prestación de los servicios y atención que se brinde a las personas adultas mayores en las instituciones, casas hogar, residencias de día o cualquier otro centro de atención se realice con calidad y cumplan con los criterios y normas, motivo por el cual el presente Instituto elabora modelos de funcionamiento de Albergues y Residencias de Día del INAPAM.

Por tal motivo el presente manual de procedimientos describe el desarrollo del procedimiento de ingreso, elaboración y entrega informes mensuales y recepción de comprobantes de cuotas de recuperación de Albergues y Residencias de Día. En él se especifican las áreas responsables de los procedimientos, las actividades que las personas servidoras públicas tendrán que desempeñar, así como los controles internos que se emplean.

Se proporciona información sobre el marco legal que sustenta el alcance y la orientación de las actividades de cada uno de los actores involucrados en los procedimientos, así como de la dinámica de las actividades.

Finalmente, el manual establece las actividades específicas que se llevan a cabo, así como los medios utilizados para la consecución de los fines, constituyéndose en un instrumento de apoyo para las personas adultas mayores y sus responsables que soliciten ingresar a algún albergue o residencias de día, así como para el personal de éstas unidades gerontológicas y de la Dirección de Gerontología involucrados en la atención gerontológica en los Albergues y Residencias del Día del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

4. OBJETIVO DEL MANUAL

Establecer un documento que sirva de guía para conducir en forma ordenada el desarrollo de las actividades de las personas servidoras públicas involucradas en los procedimientos. de ingreso, elaboración y entrega de informes mensuales y recepción de comprobantes de cuotas de recuperación de Albergues y Residencias de Día del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

La actualización del presente manual debe realizarse por lo menos anualmente, o cuando ocurra algún cambio funcional al interior del INAPAM, que repercuta en el proceso de Albergues y Residencias de Día, toda vez que representa un documento de consulta permanente.





Código: MP-DGERO-04

5 de 109

5. BASE LEGAL

ORDENAMIENTO	APARTADO
DISPOSICIONES INTE	RNACIONALES
DECRETO por el que se aprueba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada en Washington D.C., Estados Unidos de América, el 15 de junio de 2015.	Última reforma publicada en el D.O.F. 10 de enero de 2023.
DISPOSICIONES CONS	STITUCIONALES
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Última reforma publicada en el D.O.F. 18 de noviembre de 2022.
LEYES	
Ley de Asistencia Social.	Última reforma publicada en el D.O.F. 06 de enero de 2023.
Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	Última reforma publicada en el D.O.F. el 18 de mayo de 2018.
Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Última reforma publicada en el D.O.F. el 27 de diciembre de 2022.
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Última reforma publicada en el D.O.F. el 09 de septiembre de 2022.
Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	Última reforma publicada en el D.O.F. el 10 de mayo de 2022.
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Última reforma publicada en el D.O.F. 25 de abril de 2023.
Ley General de Salud.	Última reforma publicada en el D.O.F. el 24 de marzo de 2023.
Código Civil Federal.	Última reforma publicada en el D.O.F. el 11 de enero de 2021
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	Última reforma publicada en el D.O.F. el 12 de julio de 2019.
Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.	Última reforma publicada en el D.O.F. 16 de agosto de 2019.
NORMAS OFICIALES	MEXICANAS
Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2018, Que establece requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de	Última reforma publicada en el D.O.F. el 09 de julio de 2020.

h





Código: MP-DGERO-04

6 de 109

establecimientos para la atención médica de	
pacientes ambulatorios.	
Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012, Asistencia social. Prestación de servicios de	Última reforma publicada en el D.O.F. el 27 de septiembre de 2019.
asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad	
Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA3-2012,	Última reforma publicada en el D.O.F. el
Para la atención integral a personas con discapacidad.	14 de septiembre de 2012
Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012,	Última reforma publicada en el D.O.F. el
Del expediente clínico.	30 de noviembre de 2012.
Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA3-2013.	Última reforma publicada en el D.O.F. el
Características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las	12 de septiembre de 2013
personas con discapacidad en establecimientos	
para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.	
NORMA Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013,	Última reforma publicada en el D.O.F. el
Regulación de los servicios de salud. Atención	23 de septiembre de 2023
médica prehospitalaria Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013,	Última reforma publicada en el D.O.F. el
Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.	22 de septiembre de 2014
Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012,	Última reforma publicada en el D.O.F. el
En materia de información en Salud.	30 de noviembre de 2012
Norma Oficial Mexicana NOM-SSA2-2012.	Última reforma publicada en el D.O.F. el
Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria.	22 de enero de 2013.
Norma Oficial Mexicana NOM-001-STPS-2008,	Última reforma publicada en el D.O.F. el
Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.	24 de noviembre de 2008
Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-	Última reforma publicada en el D.O.F. el
NOM-154-SCFI-2017, Equipos contra incendio- extintores portátiles y móviles-servicio de mantenimiento y recarga (cancelará a la nom- 154-scfi-2005)	14 de junio de 2018.
LINEAMIEN	TOS
Lineamientos operativos del Programa E003 "Servicios a grupos con necesidades especiales"	Última versión publicada en enero de 2018.

R

.el





Código: MP-DGERO-04 7 de 109

Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.	Última reforma publicada en el D.O.F. el 18 de septiembre de 2020.
Lineamientos para la realizar el Servicio Social o Prácticas Profesionales en el INAPAM	Última versión publicada en septiembre de 2016.
Lineamientos para la integración, manejo y conservación del expediente único de personal. Secretaría de Salud	Última reforma publicada en el D.O.F. el 14 de noviembre de 2006.
DOCUMENTOS NORMA	TIVOS INTERNOS
Manual de Organización General del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.	Última publicación en noviembre de 2018.
Programa Institucional del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores 2021-2024.	Publicada en el D.O.F. el 16 de abril de 2021.
Manual de Procedimientos de Albergues y Residencias de Día INAPAM.	Última versión publicada en junio de 2023.

6. PROCEDIMIENTO DEL INGRESO A ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA DEL INAPAM

6.1 POLÍTICAS

- Las personas adultas mayores deberán solicitar información sobre los criterios y el procedimiento de ingreso a la Dirección de Gerontología.
- 2. La persona adulta mayor candidata y sus responsables deberán entregar la documentación requerida por el Equipo de valoración en tiempo y forma para complementar la solicitud de ingreso a un Albergue o Residencia de Día de INAPAM.
- 3. Las personas responsables de una persona adulta mayor tendrán la responsabilidad y obligación de estar al tanto y satisfacer sus necesidades materiales, médicas, físicas y sociales para su atención y desarrollo integral desde su ingreso y durante su estancia en el Albergue o Residencia de Día del INAPAM.
- 4. Las personas responsables de las personas adultas mayores deberán ser preferentemente personas de la primera línea consanguínea, en caso de no contar con ellas, se contemplará la posibilidad de continuar con las personas de la segunda línea consanguínea y así sucesivamente.

and





Código: MP-DGERO-04 8 de 109

- 5. El Equipo de valoración deberá realizar las valoraciones gerontológicas y visitas domiciliarias a las personas adultas mayores candidatas de ingreso a un albergue o Residencia de día del INAPAM, así como elaborar los informes de resultados de la valoración gerontológica y presentar los casos ante el Comité de Ingreso y Casos Especiales a Albergues y Residencias de Día del INAPAM.
- 6. El Equipo de valoración recabará e integrará en el expediente de la persona adulta mayor candidata los documentos y datos de contacto de sus personas responsables.
- 7. La aplicación de la valoración gerontológica no garantiza el ingreso al albergue o residencia de día, el dictamen de aceptación dependerá del análisis de los resultados de su valoración gerontológica por el Comité de Ingreso y Casos Especiales de Albergues y Residencias de Día del INAPAM.
- 8. La Dirección de Gerontología integrará la carpeta de las sesiones del Comité de Ingreso y Casos Especiales de Albergues y Residencias de Día y coordinará el procedimiento de ingreso a los Albergues y Residencias de Día del INAPAM.
- 9. El Comité de Ingreso y Casos Especiales de Albergues y Residencias de Día del INAPAM, dictaminará a partir del análisis de los resultados de las valoraciones gerontológicas de las personas adultas mayores candidatas la factibilidad de su ingreso a un Albergue o Residencias de Día del INAPAM, además examinará y atenderá las situaciones especiales de las personas adultas mayores albergadas y residentes.
- 10. El Equipo multidisciplinario de un Albergue o Residencia de Día del INAPAM tendrá la obligación de brindar atención gerontológica a las personas adultas mayores desde su ingreso a la unidad gerontología.
- 11. Al ingreso de la persona adulta mayor se establecerá un periodo de 30 días para valorar su adaptación a las condiciones de su nuevo entorno, convivencia y comportamiento con las demás personas adultas mayores y el personal del Albergues o Residencia de Día del INAPAM.
- 12. El personal de trabajo social del albergue o residencia de día actualizará los datos de contacto de las personas responsables de la persona adulta mayor desde su ingreso y mantener comunicación constante con ellas para atender y dar seguimiento a situaciones relacionadas a la atención de las necesidades de la persona adulta mayor durante su estancia en el albergue o residencia de día.
- 13. La persona adulta mayor y sus responsables, desde su ingreso a una unidad gerontológica y deberán cumplir con las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno de Albergues o Residencias de Día del INAPAM

my





Código: MP-DGERO-04

9 de 109

- 14. El Enlace Administrativo del Albergue o Residencia de Día informará a la Dirección de Gerontología sobre cualquier anomalía que se presente con una persona adulta mayor desde ingreso a la unidad gerontológica.
- **15.** El incumplimiento del procedimiento de ingreso regulados en este Manual, dará origen a las responsabilidades administrativas a las que haya lugar por parte de todas las personas públicas involucradas, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la demás normatividad aplicable y vigente.

6.2 PROPÓSITO

Establecer el procedimiento de ingreso a Albergues y Residencias de Día del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores de manera ordenada, guiando el desarrollo de las actividades de las personas adultas mayores que solicitan de ingresar a un albergue o residencia de día, así como sus responsables y las personas servidoras publicas involucradas en el procedimiento, optimizando así los recursos y el trámite vigente.

6.3 ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a las personas adultas mayores, sus responsables, al Equipo de valoración, al Comité de Ingreso y Casos Especiales, los Enlaces administrativos y Equipo multidisciplinario de los Albergues y Residencias de Día del INAPAM, así como al personal de la Dirección de Gerontología.

El cumplimiento del procedimiento es responsabilidad de las personas servidoras públicas trabajadoras del INAPAM involucradas en el mismo, así como de las personas adultas mayores y sus responsables, en cuanto a la vigilancia le corresponde a la Dirección de Gerontología.

6.4 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Solicita información ya sea de manera presencial o telefónica sobre el procedimiento de ingreso a Albergues o Residencias de Día del INAPAM.	Persona adulta mayor
Solicita la información de ingreso directamente en un Albergues o Residencias de Día del INAPAM.	Persona adulta
Si. Continua en actividad 3.	mayor
	Solicita información ya sea de manera presencial o telefónica sobre el procedimiento de ingreso a Albergues o Residencias de Día del INAPAM. Solicita la información de ingreso directamente en un Albergues o Residencias de Día del INAPAM.



9





Código: MP-DGERO-04

10 de 109

3	Refiere verbalmente a la persona a adulta mayor interesada en ingresar a un albergue o residencia de día con el Equipo de valoración de la Dirección de Gerontología proporcionado el teléfono, correo y dirección de contacto.	Enlace Administrativo	
4	Recibe e Informa vía telefónica o de manera presencial a la persona adulta mayor interesada sobre los criterios y el procedimiento de ingreso a un Albergues o Residencias de Día del INAPAM. FO-DGERO-04-01	Equipo de valoración	
5	Identifica a través de una entrevista semiestructurada, realizada vía telefónica o de manera presencial si la persona adulta mayor cumple con los criterios de ingreso.	Equipo de valoración	
	FO-DGERO-04-02		
6	Determina durante la entrevista semiestructurada, si la persona adulta mayor interesada cumple con los criterios de ingreso a un albergue o residencia de día	Equipo de valoración	
	Si cumple con los criterios Continúa en actividad 8.		
	No cumple con los criteriosContinúa en actividad 9.		
7	Concluida la entrevista, informa de manera presencial o vía telefónica a la persona adulta mayor interesada, que no cumple con los criterios de ingreso y la orienta sobre otras estancias o modelos de atención que se ajusten a sus necesidades.	Equipo de valoración	
	FINALIZA EL PROCEDIMIENTO.		
8	Si la persona adulta mayor cumple con los criterios, se le proporciona por escrito la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la valoración gerontológica y se le solicita los estudios de laboratorio, de gabinete y demás documentación oficial para complementar su valoración gerontológica, así como fecha para poder llevar a cabo una visita domiciliaria.	Equipo de valoración	
	FO-DGERO-04-03		
9	Se presenta acompañada por su persona (s) responsable (s) en la fecha y lugar asignado y entrega la documentación requerida previamente para que se le realice la valoración gerontológica.	Persona adulta mayor	
10	Realiza la valoración gerontológica de la persona adulta mayor con apoyo de los instrumentos de valoración gerontológica integral y la visita domiciliaria en la fecha proporcionada por la persona adulta mayor y/o su responsable. FO-DGERO-04-04, FO-DGERO-04-05, FO-DGERO-04-06, FO-DGERO-04-07.	Equipo de valoración	
11	Sigue el instructivo para el llenado del Estudio socioeconómico, determina la cuota de recuperación de acuerdo con los Tabuladores de Cuotas de Recuperación de Albergues y Residencias de Día del	Equipo de valoración	

INAPAM e integra en el expediente la documentación solicitada a la







Código: MP-DGERO-04 11 de 109

		Commence of the Commence of th
	persona adulta mayor y sus responsables (Identificación oficial y comprobante de domicilio).	
	FO-DGERO-04-08, FO-DGERO-04-09	
12	Proporciona fecha aproximada a la persona adulta mayor para comunicar el dictamen del Comité de Ingreso y Casos Especiales de Albergues y Residencias de Día del INAPAM sobre su candidatura de ingreso a un Albergue o Residencia de Día del INAPAM	Equipo de valoración
13	Elabora el informe de resultados de la valoración gerontológica de la persona adulta mayor candidata.	Equipo de valoración
	FO-DGERO-04-10	
14	Entrega los informes de resultados de las personas adultas mayores candidatas para ingresa a un albergue o residencia de día a la Secretaria Técnica del Comité de Ingreso y Casos Especiales de Albergues y Residencias de Día del INAPAM.	Equipo de valoración
15	Recibe los informes de resultados de las personas adultas mayores candidatas e integra la carpeta para sesionar al Comité de Ingreso y Casos Especiales de Albergues y Residencias de Día del INAPAM.	Secretaria Técnica del Comité de
	FO-DGERO-04-11, FO-DGERO-04-12, FO-DGERO-04-13, FO-DGERO-04-14, FO-DGERO-04-15	Ingreso
16	Convoca al Comité de Ingreso y Casos Especiales de Albergues y Residencias de Día del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.	Secretaria técnica del Comité de Ingreso
17	Presenta los resultados de la valoración gerontológica de las personas adultas mayores candidatas ante el Comité de Ingreso y Casos Especiales de Albergues y Residencias de Día del INAPAM.	Equipo de Valoración
18	Dictamina a partir del análisis de la valoración gerontológica de la persona adulta mayor candidata la factibilidad de su ingreso a un Albergue o Residencia de Día del INAPAM,	Comité de Ingreso
	Dictamen de ingreso de la persona adulta mayor candidata	Comité de
19	No admitida. Continúa en actividad 20.	Ingresos
	Admitida. Continúa en actividad 22.	
20	Notifica a la persona adulta mayor el dictamen del Comité de Ingreso y Casos Especiales de Albergues y Residencias de Día del INAPAM.	Equipo de valoración
21	Recomienda a la persona adulta mayor y a su responsable otros espacios que se ajusten a sus necesidades de atención FIN DEL PROCEDIMIENTO	Equipo de valoración

M







Código: MP-DGERO-04 12 de 109

22	Notifica al Enlace Administrativo y del albergue o residencia día y al Equipo de nutrición de la Dirección de Gerontología sobre la admisión de la persona adulta mayor para acordar fecha de ingreso	Equipo de valoración
23	Entrega la documentación de los resultados de la valoración gerontológica de la persona adulta mayor al Enlace Administrativo del albergue o residencia para que los integre a su expediente	Equipo de valoración
24	Notifica a la persona adulta mayor y a su (s) responsable (s) la fecha en la que se presentarán para ingresar al albergue o residencia de día asignada y se les da a conocer por correo electrónico el Reglamento Interno de Albergues o Residencias de Día del INAPAM, el cual contiene las disposiciones obligatorias a las que estarán sujetas a cumplir desde su ingreso y la lista de artículos que tiene que presentar a su ingreso a la unidad.	Equipo de valoración
	FO-DGERO-04-16 FO-DGERO-04-17	
25	Se presenta acompañada de su (s) persona (s) responsable (s) en la fecha asignada con el Enlace Administrativo en el albergue o residencia de día con los artículos establecidos en el Reglamento Interno de Albergues o Residencias de Día del INAPAM.	Persona adulta mayor / Responsable (s
26	Recibe en conjunto con la persona de trabajo social de la unidad a la persona adulta mayor y supervisa de que ingrese únicamente los artículos y permitidos en el Reglamento de Albergues o Residencias de Día del INAPAM, así como que estén identificadas con su nombre.	Enlace Administrativo/
27	Muestra con del personal de trabajo social los espacios del Albergues o Residencias de Día del INAPAM a la persona adulta mayor y presenta al Equipo multidisciplinario que brinda atención gerontológica.	Enlace Administrativo
28	La persona adulta mayor y su (s)responsable (a) aceptan las disposiciones de carácter obligatorio a las que estarán sujetas desde su ingreso y durante su estancia en la unidad, las cuales se señalan en el Reglamento Interno del Albergues o Residencias de Día del INAPAM.	Persona adulta mayor / Responsable (s)
	Si aceptan Continua con la actividad 29	
	No aceptan. Regresa a la actividad 21	Persona adulta
29	Firman las cartas compromiso y una copia del Reglamento Interno de Albergues o Residencias de Día del INAPAM	mayor / Responsable (s)
	FO-DGERO-04-18, FO-DGERO-04-19.	13 to dispersion of the contribution that the state of the section
30	Asigna un espacio en habitación compartida (solo aplica en el caso de albergues) y un lugar en el comedor a la persona adulta mayor.	Enlace Administrativo
31	En caso de que la persona adulta mayor no cuente con servicio médico proporcionado por el Estado (IMSS, IMSS-BIENESTAR, ISSSTE, u otro) deberá realizar el cambio de adscripción a la unidad médica más cercana al albergue o residencia de día y presentar al	Persona adulta mayor / Responsable (s)

and the second second

9

9





Código: MP-DGERO-04

13 de 109

	personal de trabajo social de la unidad la documentación que conste la actualización en un plazo no mayor a 30 días hábiles, a partir de la fecha de ingreso.	
32	Realiza la revisión de la persona adulta mayor a través de exploración física y toma de signos vitales por parte del personal médico y de enfermería en turno de la unidad.	Equipo multidisciplinario del albergue o residencia de día
33	Proporciona junto con el personal de trabajo social de la unidad a la (s) persona (s) responsable (s) las indicaciones finales, solventa las dudas que se puedan presentar y comparte el número de contacto de la unidad para mantener comunicación.	Enlace Administrativo
34	Apertura en colaboración con el personal de médico de la unidad el expediente de la persona adultas mayor, asignándole un número e integra la documentación resultante de la valoración gerontológica de ingreso a su expediente.	Enlace Administrativo
35	Elabora sus notas de ingreso de acuerdo con su intervención y registra e integra a su expediente	Equipo multidisciplinario del albergue o residencia de día
36	Resguarda el expediente	Enlace Administrativo
37	Actualiza la base de datos que contiene el padrón de las personas adulta mayores del Albergue o Residencia de Día del INAPAM	Enlace Administrativo
	FO-DGERO-04-20 FIN DEL PROCEDIMIENTO	

Tiempo Total: 90 días hábiles



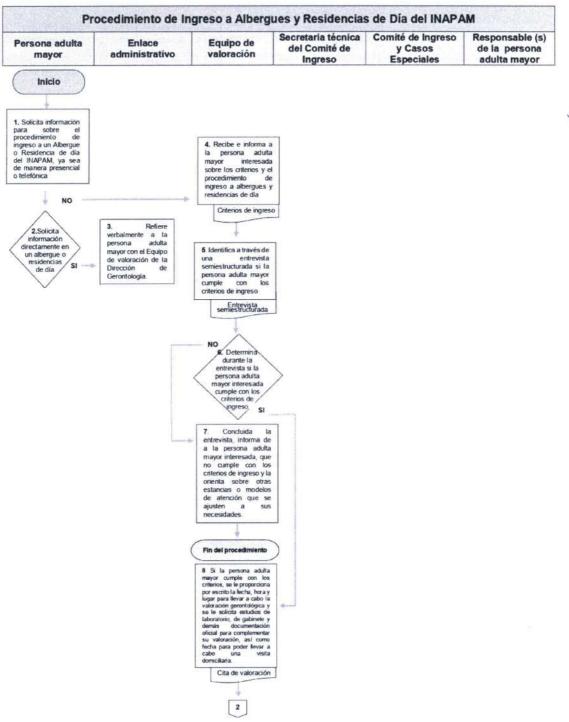




Código: MP-DGERO-04

14 de 109

DIAGRAMA DE FLUJO





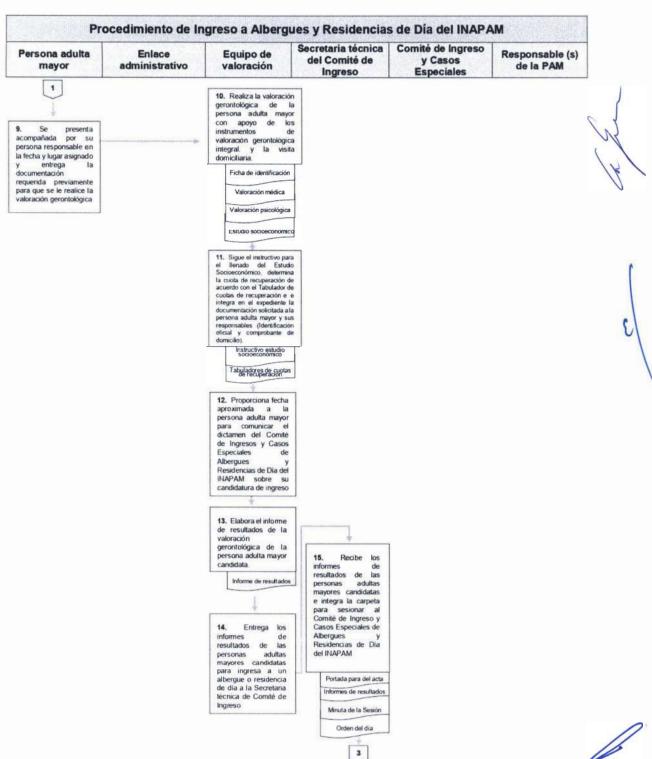
5





Código: MP-DGERO-04

15 de 109

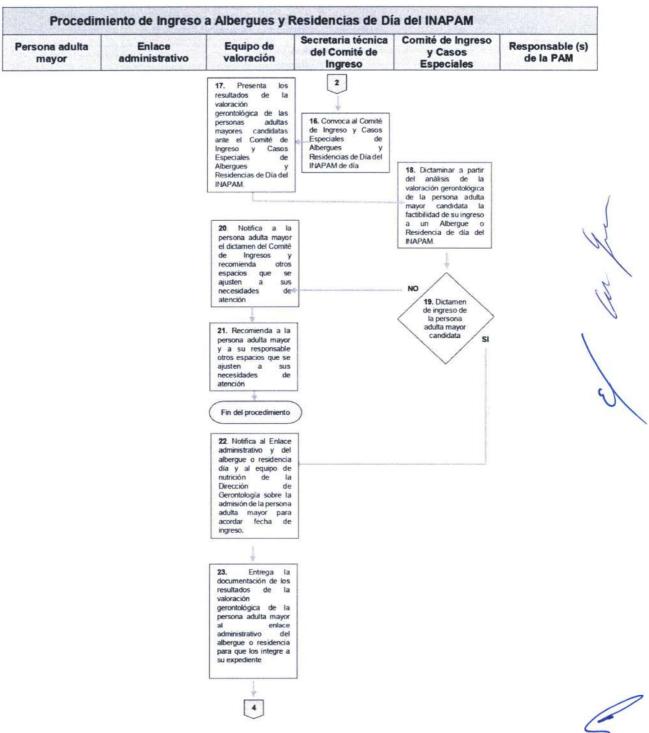








Código: MP-DGERO-04 16 de 109



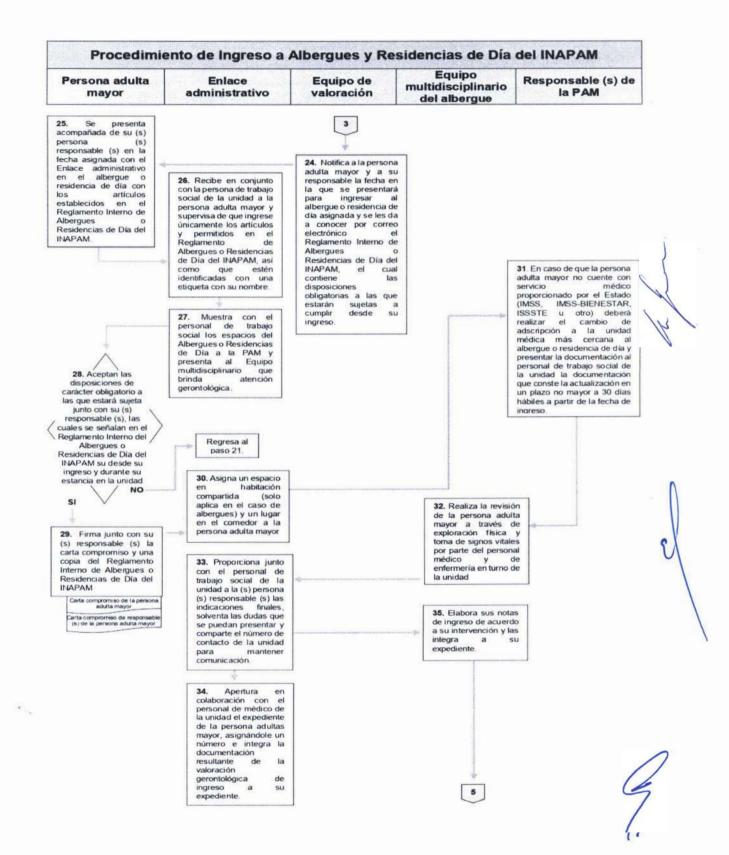
5





Código: MP-DGERO-04

17 de 109



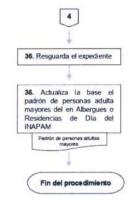




Código: MP-DGERO-04

18 de 109

Proc	edimiento de Ingreso a	Albergues y Re	esidencias de Día del II	NAPAM
Persona adulta mayor	Enlace administrativo	Equipo de valoración	Equipo multidisciplinario del albergue	Responsable (s) de la PAM













Código: MP-DGERO-04

19 de 109

6.6 REGISTROS

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	CÓDIGO DE REGISTRO O IDENTIFICACIÓN ÚNICA
Criterios de ingreso a Albergues y Residencias de Día del INAPAM	Indefinido	Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-01
Entrevista semiestructurada.	5 años después de que la persona adulta mayor deja el servicio.	Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-02
Cita de valoración gerontológica	Indefinido	Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-03
Ficha de identificación de la persona adulta mayor	5 años después de que la persona adulta mayor deja el servicio.	Enlace Administrativo del albergue o residencia de día	FO-DGERO-04-04
Estudio clínico de la persona adulta mayor	5 años después de que la persona adulta mayor deja el servicio.	Enlace Administrativo del albergue o residencia de día	FO-DGERO-04-05
Estudio psicológico de la persona adulta mayor	5 años después de que la persona adulta mayor deja el servicio.	Enlace Administrativo del albergue o residencia de día	FO-DGERO-04-06
Estudio socioeconómico	5 años después de que la persona adulta mayor deja el servicio	Enlace Administrativo del albergue o residencia de día	FO-DGERO-04-07
Instructivo de llenado de Estudio socioeconómico	Indefinido	Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-08
Tabuladores de cuotas de recuperación de Albergues o Residencia de Día del INAPAM		Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-+09





Código: MP-DGERO-04 20 de 109

Informe de resultados de valoración gerontológica de para ingreso	5 años después de que la persona adulta mayor deja el servicio	Enlace Administrativo del albergue o residencia de día	FO-DGERO-04-10
Portada Sesión del Comité de Ingreso y Casos Especiales	5 años	Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-11
Oficio de solicitud para sesionar al Comité de Ingreso y Casos Especiales	5 años	Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-12
Lista de asistencia de las sesiones del Comité de Ingreso y Casos Especiales	5 años	Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-13
Orden de día de las sesiones del Comité de Ingreso y Casos Especiales	5 años	Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-14
Formato de minuta de las sesiones del Comité de Ingreso y Casos Especiales	5 años	Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-15
Reglamento Interno de los Albergues del INAPAM	Indefinido	Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-16
Reglamento Interno de los Residencias de Día del INAPAM	Indefinido	Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-17
Carta de compromiso de la persona adulta mayor	5 años después de que la persona adulta mayor deja el servicio.	Enlace Administrativo del albergue o residencia de día	FO-DGERO-04-018
Carta de compromiso de las personas responsables de la persona adulta mayor	5 años después de que la persona adulta mayor deja el servicio.	Enlace Administrativo del albergue o residencia de día	FO-DGERO-04-019
Padrón de personas adultas mayores en los Albergues o Residencias de Día del INAPAM	5 años después de que la persona adulta mayor deja el servicio.	Enlace Administrativo del albergue o residencia de día	FO-DGERO-04-020

D





Código: MP-DGERO-04

21 de 109

7. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y REPORTE DE INFORMES MENSUALES DE ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA DEL INAPAM

7.1 PROPÓSITO

Establecer el procedimiento de elaboración y reporte de los servicios de la atención gerontológica brindada mensualmente por el Equipo multidisciplinario a las personas adultas mayores en los Albergues y Residencias de Día del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

7.2 POLÍTICAS

- 1. El Equipo multidisciplinario brindará los servicios a las personas adultas mayores que comprenden la atención gerontológica dentro de un albergue o residencia de día, registrará y reportará mensualmente al Enlace Administrativo de la unidad gerontológica en tiempo y forma.
- 2. El Enlace Administrativo de albergue o residencia de día de revisará, concentrará y reportará mensualmente los servicios brindados por el Equipo multidisciplinario a las personas adultas mayores albergada o residentes y de entregar en las fechas señalas a la Dirección de Gerontología.
- 3. El Enlace Administrativo de albergue o residencia de día informará a la Dirección de Gerontología sobre cualquier anomalía relacionada a los servicios brindados a las personas adultas mayores albergadas o residente por el Equipo multidisciplinario.
- 4. El personal de la Dirección de Gerontología recibirá, revisará, analizará y cotejará los informes mensuales que contienen el reporte de los servicios de la atención gerontológica brindada a las personas adultas mayores en los Albergues y Residencias de Día del INAPAM, así como las anomalías que estos puedan presentar.
- 5. El incumplimiento de los procedimientos regulados en este Manual, dará origen a las responsabilidades administrativas a las que haya lugar por parte de todas las personas públicas involucradas, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la demás normatividad aplicable y vigente

7.3 ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a las personas servidoras púbicas de la Dirección de Gerontología, las y los Enlaces Administrativos y al Equipo multidisciplinario de los Albergues y Residencias de Día del INAPAM.

M





Código: MP-DGERO-04

22 de 109

El cumplimiento del procedimiento es responsabilidad de las personas servidoras públicas trabajadoras del INAPAM involucradas en el mismo, así como de las personas adultas mayores y sus responsables, en cuanto a la vigilancia le compete a la Dirección de Gerontología.

7.4 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Brinda los servicios de la atención gerontológica a la persona adulta mayor en un Albergues o Residencias de Día del INAPAM	Equipo multidisciplinario
2	Registra mensualmente los servicios brindados a las personas adultas mayores en el informe que le corresponde según su área de trabajo. FO-DGERO-04-21, FO-DGERO-04-22, FO-DGERO-04-23, FO-DGERO-04-24,FO-DGERO-04-25, FO-DGERO-04-26, y FO-DGERO-04-27	Equipo multidisciplinario
3	Solicita al equipo multidisciplinario los informes en la fecha de corte asignada en el Calendario de recepción de informes mensuales compartido a principio del año por la Dirección de Gerontología. FO-DGERO-04-28	Enlace Administrativo
4	Entrega al Enlace Administrativo el informe llenado con las correspondientes actividades de su área.	Equipo multidisciplinario
5	Recibe los informes del equipo multidisciplinario	Enlace Administrativo
6	Los informes presentan errores de llenado o inconsistencias en la información reportada Si. Continua con la actividad 7 No. Continua con la actividad 8	Enlace Administrativo
7	Revisa, corrige y/o sustenta la información que presenta errores o inconsistencias en el informe con el Enlace Administrativo Actividad 5.	Equipo multidisciplinario
8	Integra y concentra la información de los informes de cada una de las áreas en Reporte mensual del albergue o residencia. FO-DGERO-04-29	Enlace Administrativo

a for





Código: MP-DGERO-04

23 de 109

		S
9	Envía por correo electrónico los Informe mensuales, el reporte mensual y de mantenimiento al personal de la Dirección de Gerontología en la fecha señalada en el Calendario de recepción de informes mensuales.	Enlace Administrativo
10	Recibe el archivo con el Informes mensual y reporte de requerimiento de mantenimiento de albergues o residencias de día por correo electrónico.	Personal de la Dirección de Gerontología
11	Revisa, analiza y coteja que las cifras reportadas en los informes de cada área coincidan con las del Concentrado mensual	Personal de la Dirección de Gerontología
12	Los informes presentan errores o inconsistencias en la información reportada Si. Continua con la actividad 7 No. Continua con la actividad 19	Personal de la Dirección de Gerontología
13	Firman el informe correspondiente a su área para su envío en físico junto el reporte mensual y de requerimientos de mantenimiento a la Dirección de Gerontología FO-DGERO-04-30	Equipo multidisciplinario/ Enlace Administrativo
14	Entrega de manera física a la Dirección de Gerontología los Informes mensuales firmados por cada una de las áreas en la fecha límite señalada en el Calendario de recepción de informes mensuales.	Enlace Administrativo
15	Recibe físicamente los informes mensuales firmados y acusa de recibida la documentación FIN DEL PROCEDIMIENTO	Personal de la Dirección de Gerontología

Tiempo Total: 30 días

9

my

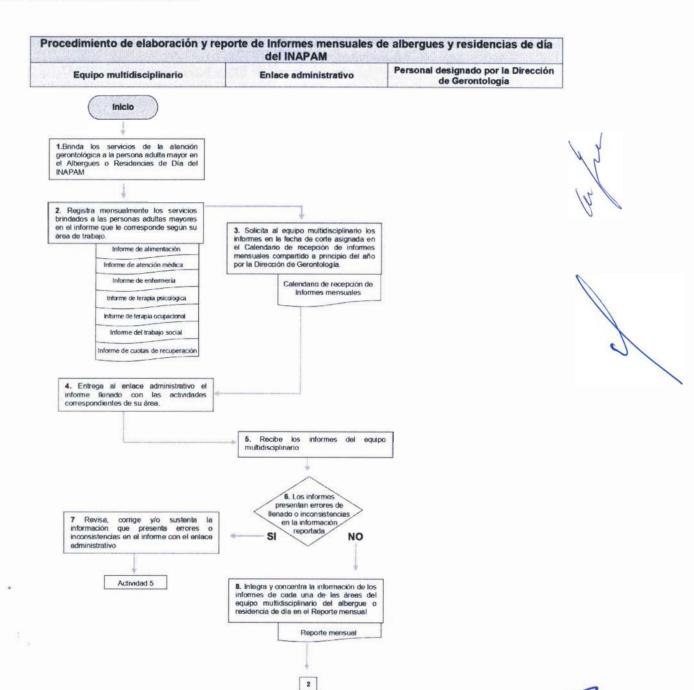




Código: MP-DGERO-04

24 de 109

7.5 DIAGRAMA DE FLUJO



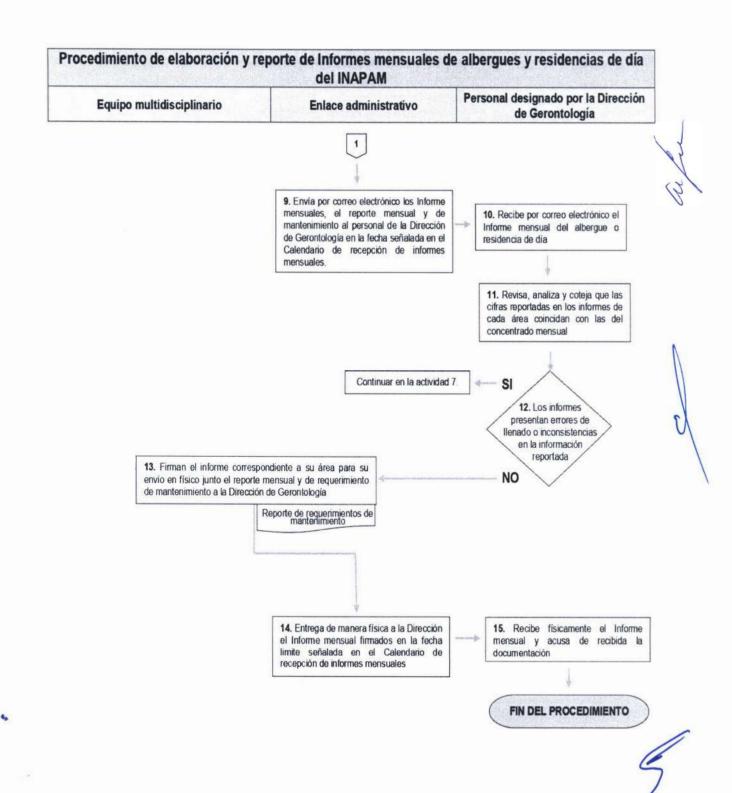






Código: MP-DGERO-04

25 de 109







Código: MP-DGERO-04 26 de 109

7.6 REGISTROS

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	CÓDIGO DE REGISTRO O IDENTIFICACIÓN ÚNICA
Informe mensual alimentación (F1)	Indefinido	Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-21
Informe mensual atención médica (F2)	Indefinido	Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-22
Informe mensual enfermería (F3)	Indefinido	Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-23
Informe mensual terapia psicológica (F4)	Indefinido	Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-24
Informe mensual trabajo social (F5)	Indefinido	Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-25
Informe mensual terapia ocupacional (F6)	Indefinido	Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-26
Informe mensual de cuotas de recuperación (F7)	Indefinido	Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-27
Calendario de recepción de Informes mensuales	Indefinido	Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-28
Reporte mensual (Concentrado mensual F8)	Indefinido	Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-29
Reporte de requerimientos de mantenimiento (F9)	Indefinido	Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-30





Código: MP-DGERO-04 27 de 109

8. PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE COMPROBANTES DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS ALBERGUES Y RESIDENCIAS DÍA DEL INAPAM

8.1 POLÍTICAS

- La Dirección de Gerontología recibirá y revisará la documentación resultante del pago de cuotas de recuperación recibidas en los Albergues y Residencias de Día del INAPAM.
- El o la Enlace Administrativo recibirá y reportará los comprobantes de las cuotas de las cuotas de recuperación en las personas adultas mayores de un Albergues y Residencias de Día del INAPAM.
- La persona adulta mayor y/o su responsable tienen la responsabilidad y obligación de cubrir de manera mensual la cuota de recuperación y entregar el comprobante de pago
- 4. La Dirección de Gerontología verificará que el personal encargado informe sobre los montos establecidos en el Tabulador antes mencionado, proporcionará el número de la cuenta bancaria establecida para ingresos propios del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y verificará todos los datos de los recibos de cuotas de aportación.
- 5. La Subdirección de Recursos Humanos y Financieros del INAPAM verificará que no existan diferencias entre el concentrado de ingresos por cuotas de recuperación y el monto depositado en la cuenta bancaria establecida para ingresos propios del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
- **6.** La Subdirección de Recursos Humanos y Financieros verificará la concentración y resguardo de los documentos correspondientes del cobro de las cuotas de recuperación.

8.2 PROPÓSITO

Establecer el procedimiento de recepción, registro, control y conservación de los comprobantes de las cuotas de recuperación por concepto de la atención gerontológica brindada a las personas adultas mayores en los Albergues y Residencias de Día del INAPAM, determinando y especificando las acciones y responsabilidades de las personas que interviene en el procedimiento con el fin de que, se lleven a cabo dentro de la normatividad vigente en la materia.

8.3 ALCANCE

Este Procedimiento es aplicable y obligatorio para las personas adultas mayores y/o sus responsables, a las y los Enlaces administrativos de los Albergues y Residencias de Día del INAPAM, donde se reciben las cuotas de recuperación, así de las personas servidoras públicas de la Dirección de Gerontología y del Departamento de Presupuesto y Contabilidad de la Subdirección de Recursos Humanos y Financiero del INAPAM.

In the second

9





Código: MP-DGERO-04 28 de 109

8.4 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
1	Notifica al inicio del año al Enlace Administrativo la cuenta bancaria establecida para ingresos propios autorizada por la Subdirección de Recursos Humanos y Financiero del INAPAM para realizar el depósito de la cuota de recuperación de la persona adulta mayor.	Dirección de Gerontología	
2	Comparte desde el ingreso de la persona adulta mayor y/o responsable la cuenta para realizar el depósito de la cuota de recuperación	Enlace Administrativo	
3	Deposita en la cuenta bancaria establecida para ingresos propios del Instituto el importe de la cuota de recuperación y obtiene ficha de depósito bancario.	Persona adulta mayor/Responsable	
4	Se presenta en la oficina del Enlace Administrativo para entregar la ficha de depósito bancario que cubre el importe de la cuota de recuperación.	Persona adulta mayor/Responsable	
5	Recibe el importe de la cuota de recuperación, emite el recibo foliado y entrega el original a la persona adulta mayor o su responsable, conservando una copia para el albergue o residencia y una copia para el Departamento de Contabilidad y Presupuesto de la Subdirección de Recursos Humanos y Financiero del INAPAM	Enlace Administrativo	
6	FO-DGERO-04-31 Elabora, el Concentrado mensual de cuotas de recuperación donde se detalla el nombre de las personas adultas mayores que cubrieron su cuota (s) en el mes, así como el folio del recibo que se les fue entregado a las personas adultas y/o su responsable. FO-DGERO-04-32	Enlace Administrativo	
7	Entrega físicamente a la Dirección de Gerontología la copia de los recibos emitidos, la ficha original del depósito bancario por el importe total de lo recaudado durante el periodo, así como el Concentrado mensual de cuotas de recuperación.	Enlace Administrativo	
8	Recibe de manera física la documentación, revisa la información reportada y acusa de recibido.	Dirección de Gerontología	
9	Envía por correo y físicamente la documentación para su revisión y cotejo a la Subdirección de Recursos Humanos y Financiero del INAPAM.	Dirección de Gerontología	
	Fin del procedimiento		

and the same of th

0

Tiempo Total: 30 días hábiles

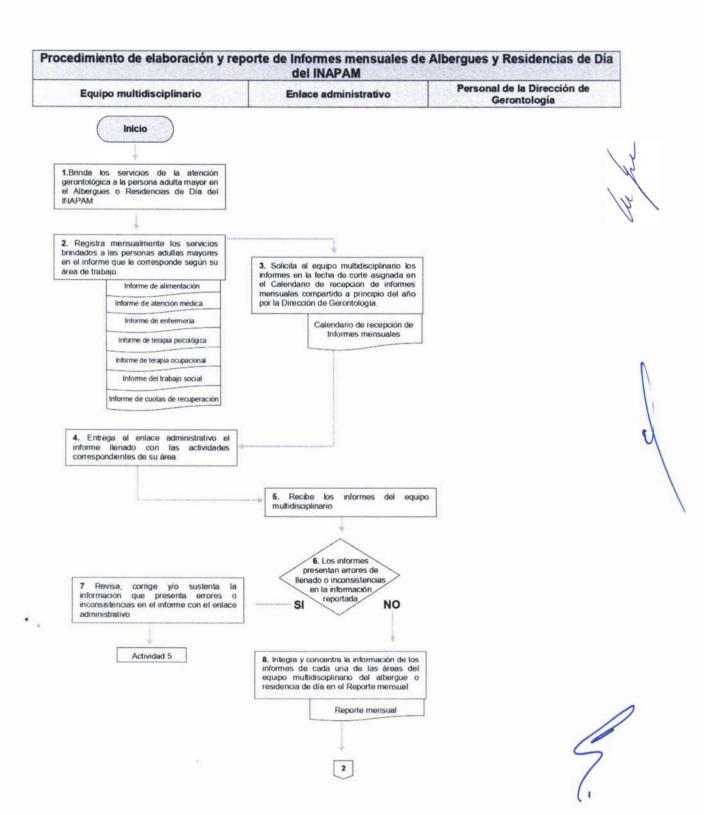




Código: MP-DGERO-04

29 de 109

8.5 DIAGRAMA DE FLUJO

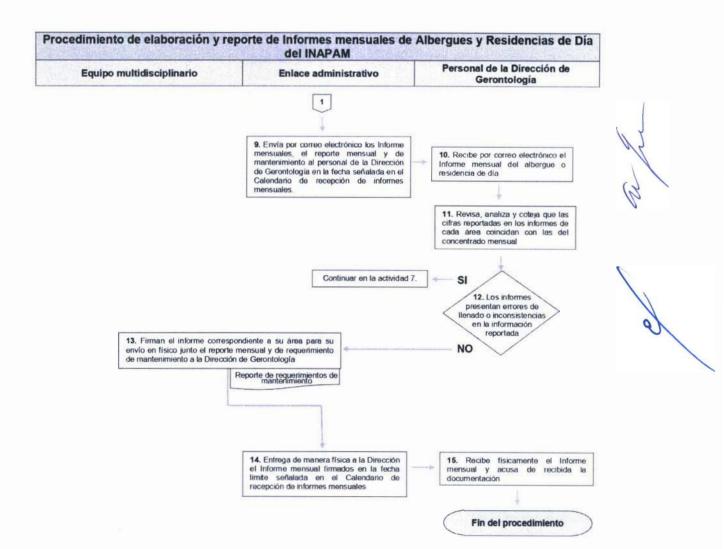






Código: MP-DGERO-04

30 de 109









Código: MP-DGERO-04

31 de 109

8.6 REGISTROS

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	CÓDIGO DE REGISTRO O IDENTIFICACIÓN ÚNICA
Recibo de cuota de recuperación	Indefinido	Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-31
Concentrado mensual de cuotas de recuperación	Indefinido	Dirección de Gerontología	FO-DGERO-04-32
Ficha de depósito bancario	Indefinido	Dirección de Gerontología	

9. GLOSARIO

- Albergue: Unidad gerontológica del INAPAM en donde se brinda atención gerontológica en la modalidad de estancia permanente a personas adultas mayores las 24 horas del día, los 365 días del año. Las cuales son:
 - Alabama. Alabama núm. 17, Col. Nápoles, C. P. 3810, Alc. Benito Juárez. Ciudad de México. Tel: 55 9130 9890.
 - Gemelos, Gemelos núm. 10 y 14, Col. Prado Churubusco, C. P. 04230, Alc. Coyoacán, Ciudad de México.
 - Moras, Moras núm. 818, Col. Acacias del Valle, C. P. 03230, Alc. Benito Juárez, Ciudad de México.
 - Nebraska, Nebraska núm. 180, Col. Nápoles, C. P. 03810, Alc. Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: 55 5085 8551.
 - Nicéforo Guerrero, Guanajuato, Callejón de los Hospitales núm. 8, Col. Centro, C. P. 03600, Guanajuato, Guanajuato.
 - Tuxtepec, Oaxaca, Celsa Aguirre Vda. de Bravo, Calle 10 esq. Calle 17, Col. Infonavit, C.P. 68370, Tuxtepec, Oaxaca.
- Atención gerontológica: el conjunto de bienes y servicios que se brindan con un enfoque biopsicosocial, de derechos humanos, de género, intercultural y especializado a personas adultas mayores





Código: MP-DGERO-04

32 de 109

- Comité de Ingreso: Comité de Ingreso y Casos Especiales de Albergues y Residencias de Día, cuya función es dictaminar a partir del análisis de las valoraciones gerontológicas de las personas adultas mayores candidatas sobre la factibilidad de su ingreso a los Albergues o Residencias de Día del INAPAM, así como para examinar y atender situaciones especiales de las personas adultas mayores albergadas o residentes.
- Criterios de Ingreso: Características establecidas por la Dirección de Gerontología que debe tener y cumplir, la persona adulta mayor interesada en ingresar a Albergues y Residencias de Día del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
- Cuota de Recuperación: Monto a cubrir de manera mensual por la persona adulta mayor o su responsable por concepto de la atención gerontológica brindada en el Albergue o Residencia de Día del INAPAM
- Dirección de Gerontología: Área responsable de las Unidades Gerontológicas del INAPAM
- Enlace Administrativo: Persona trabajadora del INAPAM que, por designación de la Dirección General del Instituto se encarga de administrar y organizar internamente la operación del albergue o residencia de día.
- Entrevista semiestructurada: Se refiere a la entrevista donde no sigue estrictamente una lista formal de preguntas; se hacen más preguntas abiertas, lo que permite una discusión con el entrevistado en lugar de un formato sencillo de preguntas y respuesta. El entrevistador debe preparar una lisita de preguntas, pero no necesariamente las hace todas, o sigue un orden particular, usándolas en su lugar para guiar la conversación.
- Equipo de valoración: Equipo multidisciplinario de profesionistas trabajadoras(es) del INAPAM cuya función es realizar valoraciones gerontológicas y visitas domiciliarias a las personas adultas mayores candidatas para ingresar a algún Albergue o Residencia de Día del INAPAM, elaborar el Informe de la valoración gerontológica y presentarlo ante el Comité de Ingreso y Casos Especiales a Albergues y Residencias de Día del INAPAM.
- Equipo multidisciplinario: Personas que, independientemente de su esquema de contratación o colaboración hayan sido designadas por el INAPAM para participar en la atención gerontológica dentro de un albergue o residencia de día; entre los que se encuentran personal administrativo, de salud, cocina, limpieza y vigilancia.
- Estudio socioeconómico: El estudio socioeconómico consiste en una entrevista a
 profundidad en la que se aplica un instrumento diseñado para comprender aspectos
 relevantes que se desean conocer sobre la persona adulta mayor, como la dinámica
 familiar, redes de apoyo con las que cuenta, el ingreso y egreso de la persona adulta
 mayor o de su responsable y sus condiciones de vida.

and the same of th

1





Código: MP-DGERO-04

33 de 109

- Expediente: Conjunto único de información y datos personales de una persona adulta mayor, el cual consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, magnéticos, electromagnéticos, ópticos, magneto-ópticos y de cualquier otra índole, en el cual el personal que brinda atención gerontológica brindada a la persona adulta mayor en los Albergues o Residencia del Día del INAPAM desde su ingreso y durante su estancia, deberá hacer los registros, anotaciones, en su caso, constancias y certificaciones correspondientes a su intervención en la atención médica, psicológica, social, etc.
- INAPAM: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
- Informe mensual: Se refiere a base datos donde se reportan mensualmente los servicios que comprende la atención gerontológica brindada por el Equipo multidisciplinario a las personas adultas mayores en los Albergues y Residencias de Día del INAPAM (servicio de cuidados, médicos, alimentación, atención psicológica, intervención de trabajo social, actividades de terapia ocupacional, etc.)



- Informe de resultados: Documento escrito que tiene la finalidad presentar de manera integral los resultados la valoración gerontológica de una persona adulta mayor, en éste se resumen los resultados de la valoración médica, psicológica y socioeconómica.
- Persona adulta mayor: aquellas que cuentan con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional.
- Persona adulta mayor interesada: Persona adulta mayor que solicita información sobre el ingreso a los Albergues y Residencias de Día del INAPAM.
- Persona adulta mayor candidata: Persona adulta mayor que cumple con los criterios de ingreso
- Responsable (s) de la persona adulta mayor: Es la que se asume como responsable ante el INAPAM de una persona adulta mayor albergada o residente.
- Residencia de Día: Unidad gerontológica del INAPAM en donde se brinda atención gerontológica en la modalidad de estancia temporal a personas adultas mayores, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. Las cuales son:
 - Cerro San Andrés, Cerro San Andrés núm. 440, Col. Campestre Churubusco, Alc. Coyoacán, C.P. 04200, Ciudad de México.
 - Corpus Christi, Sacramento núm. 25, Col. Corpus Christi, Alc. Álvaro Obregón, C.P. 01530, Ciudad de México.
 - Dr. Atl, Dr. Atl núm. 29, Col. Villa Coapa, Alc. Tlalpan, C.P. 14310, Ciudad de México.





Código: MP-DGERO-04

34 de 109

- Guadalupe Proletaria, Calle 7 y Corona del Rosal, Col. Guadalupe Proletaria, Alc. Gustavo A. Madero, Ciudad de México.
- Héroes del 47, Héroes del 47 núm. 79, Col. San Mateo, Alc. Coyoacán, C.P. 4120, Ciudad de México.
- Antonio de Haro Saldívar, Zacatecas, Churubusco esq. Durazno, Col. Huertas San José, C.P. 99379, Jerez, Zacatecas
- Persona responsable de la persona adulta mayor: Persona (s) que se asume como responsable ante el INAPAM de una persona adulta mayor, candidata o albergada; y que tiene la obligación de estar al tanto para satisfacer sus necesidades materiales, físicas y sociales para su atención y desarrollo integral desde su ingreso al albergue o residencia de día;
- Unidad Gerontológica: Espacios del INAPAM donde se brindan atención gerontológica a personas adultas mayores en diversas modalidades con el propósito de favorecer su bienestar y el ejercicio de sus derechos humanos, entre las que encuentran: Albergues, Residencias de Día, Centros Culturales y Centro de Atención Integral;
- Valoración gerontológica: Es un proceso diagnostico multidimensional diseñado para identificar y evaluar el estado biopsicosocial de la persona adulta mayor que solicita y es candidata para ingresar a Albergue o Residencia de Día del INAPAM, el cual consta de valoración médica, psicológica y social.
- Violencia: Cualquier acción u omisión que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público a las personas adultas mayores, al personal y demás ocupantes de los Albergues o Residencias de Día del INAPAM.
- Visita domiciliaria: Es aquella vista que realiza el personal de trabajo social del Equipo de valoración en el domicilio de la persona adulta mayor y/o su responsable para recabar, verificar y complementar la información de la valoración gerontológica de la persona adulta mayor candidata para ingresar a un Albergue o Residencia de Día del INAPAM.

A M

9





Código: MP-DGERO-04 35 de 109

10. ANEXOS DE LOS PROCEDIMIENTOS

FO-DGERO-04-01





CRITERIOS DE INGRESO A ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA DEL INAPAM

Serán candidatas de la atención gerontológica brindada en los albergues o residencias de día del INAPAM, las personas adultas mayores que cumplan con los siguientes criterios:

- Tener 60 años o más:
- Expresar su deseo y voluntad propia para ingresar (No sus familiares, amigos o conocidos);
- Presentar dificultad para realizar actividades instrumentales de la vida diaria.
- Contar con insuficientes recursos económicos y redes de apoyo.
- · Contar con dos personas responsables.

Notas.

- * Si la persona adulta mayor cumple con los criterios de ingreso, debe aceptar ser sometida a una valoración gerontológica.
- *La persona adulta mayor debe entregar la documentación requerida en tiempo y forma para complementar su valoración.
- *La aplicación de la valoración gerontológica no garantiza el ingreso a un albergue o residencia de día, el dictamen de aceptación de ingreso depende del análisis de los resultados de su valoración gerontológica por parte del Comité de Ingreso y Casos Especiales de Albergues y Residencias de día;

In her







Código: MP-DGERO-04

36 de 109

FO-DGERO-04-02



ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha:							
--------	--	--	--	--	--	--	--

1.Nombre de la persona adulta mayor:	Se señala el nombre de la persona adulta mayor.
2.Edad:	Se indica la edad de la persona adulta mayor.
3.Patologias diagnosticadas:	Se identifican las patologías que presenta la persona adulta mayor.
4. Funcionalidad para las actividades diarias:	Se identifica el grado de funcionalidad física y cognitiva de la persona adulta mayor para realizar sus actividades de la vida diaria.
5.Razones que motivan a ingresar a albergue o residencia de día:	Se identifican las razones que motivan a la persona adulta mayor a ingresar a un albergue o residencia de día.
6.La persona adulta mayor desea ingresar a albergue o residencia de día:	Se identifica si la persona adulta mayor desea por voluntad propia ingresar a un albergue o residencia de día.
7.Con quien vive:	Se identifica las principales redes que apoyo con las que cuenta en su domicilio.
8.Cumple o no con los requisitos de ingreso:	Se señala si cumple o no con los criterios de ingreso a albergues o residencias de día de INAPAM.
9.Conclusión:	Se señala si la persona adulta mayor interesada cumple, o no, con los criterios de ingreso.
10. Elaboró:	Nombre de la persona que realizó la entrevista.

9

afra

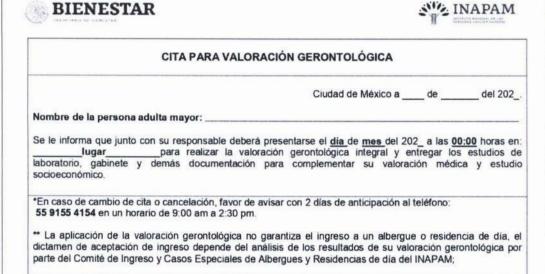




Código: MP-DGERO-04

37 de 109

FO-DGERO-04-03



M

El día de la cita deberá presentar la siguiente documentación:

Requisito para valoración médica:

- Química sanguínea de 6 elementos.
- Biometria hemática completa.
- 3.- Examen general de orina.
- 4.- Tele de tórax.
- 5.- Electrocardiograma.
- 6. Historial médico
- 7. Recetas médicas actualizadas.
- 6.- Comprobantes de vacunación contra COVID-19

*Nota: Los estudios deberán tener una vigencia de máximo 3 meses

Requisitos para estudio socioeconómico:

- Comprobante de domicilio de la persona adulta mayor y de su responsable (s).
- 2.- Fotografía tamaño infantil o fotografía digital de la persona adulta mayor
- 3.- Copia credencial INE de la persona adulta mayor y de su responsable (s).
- 4.- Copia credencial INAPAM.
- 5. Acta de nacimiento.
- 6.- CURP
- 7.- Comprobante de ingreso de la persona mayor y/o de responsable (s) que se encargarán de realizar el pago mensual de la cuota de recuperación.

Es importante que su responsable conozca y comparta los siguientes datos de la persona adulta mayor:

- Nombre y edad
- Fecha y lugar de nacimiento
- Estado de salud de la persona adulta mayor
- Si cuenta con seguridad social
- Consumo de medicamentos prescrito y/o alternativos
- Si requiere de alimentación especifica (presentar diagnóstico médico que lo soporte)





Código: MP-DGERO-04

38 de 109

FO-DGERO-04-04

BIENESTAR	DIRECCIÓN DE O	PERSONAS ADULTAS MAYORES GERONTOLOGÍA SIDENCIAS DE DÍA	INAPAM Managar Managar Resident
	FICHA DE IDENT	IFICACIÓN	
		FECHA:	
NOMBRE COMPL	ETO:	_	
FECHA NACIMIEN	ITO:	. LUGAR NACIMIENTO:	
EDO. CIVIL:	ESCOLARIDAD: _		
OCUPACIÓN:	RELIGIO	ÓN:	
DERECHOHABIEN	NTE DE:	_	
¿CUENTA CON SI	ERVICIO FUNERARIO?		
EN CASO DE ACC	CIDENTE AVISAR A:		
NOMBRE:			
DIRECCIÓN:			
TELÉFONO:			
ANTECEDENTES	PATOLÓGICOS:		
MEDICAMENTOS:			
			:4
OBSERVACIONES	S:		
-			
-			

h

Lo





Código: MP-DGERO-04

39 de 109

FO-DGERO-04-05



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



HISTORIA CLÍNICA

Nombre		Edad Sexo
Domicilio		
Tel	Estado civil	Fecha de nacimiento
Lugar de nacimie	ento	Residencia
Religión	Escolaridad	Ocupación anterior
Ocupación actua	I	
	Hereditarios y Familiares	
III. Antecedente	s Personales No Patológic	cos
III. Antecedente: Habitación:	s Personales No Patológic	cos
III. Antecedente: Habitación: Alimentos	s Personales No Patológic	os _Aseo bucal al día
III. Antecedente: Habitación: Alimentos	s Personales No Patológic	cos

h

EU-3





Código: MP-DGERO-04 40 de 109



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



IV. Antecedente	es Personales Pa	atológicos	ŀ	HISTORIA CLÍNICA
Enfermedades				
Fraumatismos _				
Transfusiones _				
Alergias				
V. Antecedente	es Ginecobstétric	cos		
Gesta	Para	Aborto	Cesárea	a
Menopausia		Papanicolau	Mastografía	
VI. Medicación	Actual			
Nombre y Presentación		Dósis	Tiempo d	de Duración
Nombre y	Presentación	Dosis	Desde	Hasta

EU-3

2

E C





Código: MP-DGERO-04

41 de 109



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



HISTORIA CLÍNICA
VII. Padecimiento Actual
VIII. Síntomas Generales
IX. Interrogatorio por Aparatos y Sistemas
Respiratorio
Cardiovascular
Musculoesquelético
Nervioso
Digestivo
Endocrino
Piel y Anexos
Genitourinario
Órganos de los sentidos

7

3

EU-3

N





Código: MP-DGERO-04

42 de 109



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



HISTORIA CLÍNICA X. Exploración Física T/A BD _____ BI ____ ACOSTADO ____ FC _____ FR ____ Pulso _____ Temperatura _____ Peso ____ Talla ____ IMC _____ Inspección General _____ Cabeza _____ Abdomen Genitales Extremidades _____

EU-3





Código: MP-DGERO-04

43 de 109



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



XI. Instrumentos de Evaluación Resultados:	HISTORIA CLINICA
ÍNDICE DE KATZ	
ESCALA DE BARTHEL	
ESCALA DE LAWTON Y BRODY	
ESCALA DE EQUILIBRIO Y MARCHA (TINETTI)	
MÍNI VALORACIÓN NUTRICIONAL (MNA)	
ESCALA DE DEPRESIÓN GERIÁTRICA (YESAVAGE)	
MINI- EXAMEN DEL ESTADO MENTAL (FOLSTEIN)	
INVENTARIO DE RECURSOS SOCIALES DEL ADULTO MAYOR	
XIII. Diagnósticos Clínicos Nosológicos:	
Síndromes Geriátricos:	
EU-3	5





Código: MP-DGERO-04

44 de 109



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



		HISTORIA CLÍNIC
XIV. Comentarios		
VV Moneie Dieseráctico		
XV. Manejo Diagnóstico		
XVI. Manejo Terapéutico		
Nombre de la (del) médica		
Nombre de la (del) médica		
Nombre de la (del) médica	n(o):	
Nombre de la (del) médica Fir	ma:dula Profesional:	
Nombre de la (del) médica Fir	n(o):	
Nombre de la (del) médica Fir	ma:dula Profesional:	
Nombre de la (del) médica Fir	ma:dula Profesional:	
Nombre de la (del) médica Fir	ma:dula Profesional:	





Código: MP-DGERO-04 45 de 109



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



HISTORIA CLÍNICA

INDICE DE KATZ

Nombre		
Fecha de evaluación	Control	
Examinador		
Objetivo: Evaluar el nivel de autonomía o de la realización de Actividades Básicas de la Vi movilización, incontinencia y alimentación.		
Estructura: Consta de 6 funciones en las q proporcionando un índice de autonomía-depe		a vida diaria
Puntuación: El resultado se obtiene sumando a la puntuación.	o el total de los valores y se clasifica	a de acuerdo
6 puntos = independiente 4 puntos = levemente incapacitado 2 puntos = severamente incapacitado 0 puntos = dependiente	5 puntos = muy levemente incapa 3 puntos = moderadamente incap 1 punto = incapacitado	
		Puntuación
Baño No recibe asistencia Recibe asistencia durante el baño en una sola Recibe asistencia durante el baño en mas de No se baña		1 Punto .5 Punto .5 Punto 0 Punto
Vestido Que tome del closet o cajones la rop Que pueda tomar las prendas y vestirse comp Que pueda tomar las prendas y vestirse solo, Que reciba asistencia para tomar las prendas No se viste	excepto en abrochar los zapatos	1 Punto .5 Punto .5 Punto 0 Punto
Ir al baño Limpiarse y arreglar su ropa Sin ninguna asistencia o manejar por si mismo Que reciba asistencia para ir o limpiarse No va al baño	o pañal o cómodo	1 Punto .5 Punto .5 Punto 0 Punto
Levantarse Moverse dentro y fuera de la cama y silla sin a Se levanta y acuesta con ayuda No puede salir de la cama	asistencia (con objeto soporte)	1 Punto .5 Punto 0 Punto
EU-3		1 7

ı





Código: MP-DGERO-04 46 de 109

BIENESTAR

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



HISTORIA CLÍNICA

Cont	

Control total de esfínteres
Que tenga accidentes ocasionales
Incontinente permanente

1 Punto .5 Punto 0 Punto

1 Punto .5 Punto

Alimentación

Que se alimente por si solo, sin asistencia alguna Que se alimente solo y sea asistido para cortar carne Que reciba asistencia o se alimente parcial o totalmente por sonda

0 Punto

Total

Nota: Normal

6 Independiente

5 Muy levemente incapacitado4 Levemente incapacitado3 Moderadamente incapacitado2 Severamente incapacitado

1 Incapacitado 0 Dependiente

5 8

EU-3





Código: MP-DGERO-04

47 de 109



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



HISTORIA CLÍNICA

ESCALA DE BARTHEL

Fecha de evaluación	Control
Examinador	
Evalúa la situación funcional de la p Básicas de la Vida Diaria (ABVD)	ersona mediante una escala que mide las Actividades

Básicas de la Vida Diaria (ABVD).

Objetivo: Monitorizar la funcionalidad física a través del tiempo y evaluar la eficacia de las medidas preventivas o de rehabilitación.

Estructura: El cuestionario está conformado por 10 parámetros. Cada uno de ellos mide la capacidad de la persona para su independencia o dependencia.

Puntuación: Se puntúa cada actividad de 5 en 5 (0, 5, 10, 15). La puntuación máxima será de 100, e indica independencia para los cuidados personales; pero no quiere decir que el paciente pueda vivir sólo

COMER

10 INDEPENDIENTE. Capaz de comer por si solo y en tiempo razonable. La comida puede ser cocinada y servida por otra persona.

5 NECESITA AYUDA para cortar la carne o el pan, pero es capaz de comer solo.

0 DEPENDIENTE. Necesita ser alimentado por otra persona.

LAVARSE

5 INDEPENDIENTE. Entra y sale solo del baño.

0 DEPENDIENTE.

VESTIRSE

10 INDEPENDIENTE. Capaz de quitarse y ponerse la ropa sin ayuda.

5 NECESITA AYUDA. Realiza solo al menos la mitad de las tareas en un tiempo razonable. 0 DEPENDIENTE.

ARREGLARSE

5 INDEPENDIENTE. Realiza todas las actividades personales sin ninguna ayuda. Los complementos necesarios pueden ser provistos por otra persona.

0 DEPENDIENTE. Necesita alguna ayuda.

DEPOSICIÓN

10 CONTINENTE. Ningún episodio de incontinencia.

5 ACCIDENTE OCASIONAL. Menos de una vez por semana o necesita ayuda, enemas o supositorios.

EU-3

9

N.





Código: MP-DGERO-04

48 de 109



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



HISTORIA CLÍNICA

0 INCONTINENTE.

MICCIÓN (Valorar la situación en la semana anterior)

- 10 CONTINENTE. Ningún episodio de incontinencia. Capaz de usar cualquier dispositivo por si solo.
- 5 ACCIDENTE OCASIONAL. Máximo un episodio de incontinencia en 24 horas. Incluye necesitar ayuda en la manipulación de sondas u otros dispositivos.

 0 INCONTINENTE.

IR AL BAÑO

10 INDEPENDIENTE. Entra y sale solo y no necesita ayuda de otra persona.

5 NECESITA AYUDA. Capaz de manejarse con una pequeña ayuda, es capaz de usar el cuarto de baño. Puede limpiarse sólo.

0 DEPENDIENTE. Incapaz de manejarse sin una ayuda mayor.

TRASLADO SILLÓN-CAMA (Transferencias)

15 INDEPENDIENTE. No precisa ayuda.

- 10 MÍNIMA AYUDA. Incluye supervisión verbal o mínima ayuda física.
- 5 GRAN AYUDA. Precisa la ayuda de una persona fuerte o entrenada.
- O DEPENDIENTE. Necesita grúa o alzamiento por dos personas. Incapaz de permanecer sentado.

DEAMBULACIÓN

- 15 INDEPENDIENTE. Puede andar 50 metros, o su equivalente en casa, sin ayuda o supervisión de otra persona. Puede usar ayudas instrumentales (bastón, muleta), excepto andador. Si utiliza prótesis, debe ser capaz de ponérsela y quitársela solo.
- 10 NECESITA AYUDA. Necesita supervisión o una pequeña ayuda física por otra persona. Precisa utilizar andador.
- 5 INDEPENDIENTE. En silla de ruedas, en 50 metros. No requiere ayuda ni supervisión.
- 0 DEPENDIENTE.

SUBIR Y BAJAR ESCALERAS

- 10 INDEPENDIENTE. Capaz de subir y bajar un piso sin la ayuda ni supervisión de otra persona.
- 5 NECESITA AYUDA o supervisión para hacerlo
- 0 DEPENDIENTE. Incapaz de salvar escalones.

Puntuación:

<20: Dependencia total

21-60: Dependencia severa61-90: Dependencia moderada91-99: Dependencia escasa

100: Independiente

10

EU-3





Código: MP-DGERO-04

49 de 109



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



HISTORIA CLÍNICA

ESCALA DE LAWTON Y BRODY

Nombre		
Fecha de evaluación	Control	
Examinador		

Índice para evaluar las Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD). Este instrumento valora la capacidad de desarrollo de tareas que implican el manejo de utensilios habituales y actividades sociales del día a día, a través de 8 ítems: cuidar la casa, lavado de ropa, preparación de la comida, ir de compras, uso del teléfono, uso del transporte, manejo del dinero, responsable de los medicamentos. Se puntúa si el individuo realiza la tarea, no si declara que puede hacerla, desde la máxima dependencia (0 puntos) a la independencia total (8 puntos). La dependencia se considera moderada cuando la puntuación se sitúa entre 4 y 7 y severa cuando la puntuación es inferior a 4.

Esta escala da mucha importancia a las tareas domésticas, por lo que en nuestro entorno los hombres suelen obtener menor puntuación; no obstante, evalúa la capacidad para realizar una tarea en una circunstancia determinada. La disponibilidad de electrodomésticos y otros utensilios pueden influir también en la puntuación.

Objetivo: Monitorizar la capacidad del adulto mayor para llevar a cabo actividades que le garantizan la independencia física y social para establecer programas para fortalecerlas o recuperarlas.

Estructura: El cuestionario está conformado por 8 parámetros.

Puntuación: Máxima dependencia: 0 puntos Independencia total: 8 puntos

Aspecto a evaluar	Puntuación
Capacidad para usar el teléfono	
 Utilizar el teléfono por iniciativa propia, marca sin problema 	1
 Es capaz de marcar bien algunos números familiares 	1
 Es capaz de contestar el teléfono, pero no marcar 	1
 No es capaz de usar el teléfono 	0
Hacer compras	
 Realiza todas las compras necesarias de manera independiente 	1
 Realiza independientemente pequeñas compras 	0
 Necesita ir acompañado para hacer cualquier compra 	0
incapaz de realizar cualquier compra	0
EU-3	11





Código: MP-DGERO-04

50 de 109



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



HISTORIA CLÍNICA

		The	3101	MA CLII	VICA
 Prepara los alimen 	y sirve la tos sólo sirve las	is comidas adecuadamente si se provee de lo necesario s comidas, pero no sigue una dieta adecuada sirvan las comidas		1 0 0	\
 Realiza tareas lige 	ras, com ras, pero todas la		eza	1 1 1 0	
Lavado de la ropaLava por si solo toLava por si solo peTodo el lavado de	queñas			1 1 0	
Es capaz de tomarViaja en transporte	porte pút un taxi, publico	e olico o conduce su propio coche pero puede usar otros recursos cuando va acompañado por otra persona nóvil con ayuda de otros		1 1 1 0 0	
	su medi ón si la d	cación a la hora y con la dosis correcta osis le es preparada previamente		1 0 0	
	asuntos as de cad	nómicos económicos por si solo la día, pero necesita ayuda en las grandes comp	ıras,	1 1 0	
		To	otal	()
Puntuación:	8 4-7 3-1 0	Independencia Total Dependencia Moderada Dependencia Severa Máxima Dependencia			1
EU-3	•	THE SOPORAGE STATE OF THE STATE		/	12







Código: MP-DGERO-04

51 de 109



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



HISTORIA CLÍNICA

ESCALA DE TINETTI

Nombre		
Fecha de evaluación	Control	
Examinador		
Escala de valoración del equilib equilibrio y la marcha a travès de	orio y marcha de Tinetti. Esta escala perm movimientos sencillos.	nite evaluar e
Objetivo: evaluar el riesgo de ca	ídas.	
el equilibrio sentado, como se levantarse, equilibrio en pie, equil giro de 360ª y como se sienta. Para valorar la marcha la escala	brio, la escala observa los siguientes aspecto levanta, intentos de levantarse, equilibrio librio tras un empujón, equilibrio con los ojos d a observa el inicio de la misma, la longitud su trayectoria y la postura en la marcha.	inmediato a cerrados en u
La suma total de la puntuación	res valores: normal, adaptado y anormal. de los parámetros máxima es de 28; máxir imo para la puntuación de marcha.	mo 16 para I
	EQUILIBRIO n una silla rígida y sin apoya brazos. A partir d ras:	e la postura
Firme y seguro 2. Levantarse		(1)
ncapaz sin ayuda Capaz usa los brazos como ayud Capaz sin utilizar los brazos	a	(0) (1) (2)
3. Intentos para levantarse ncapaz sin ayuda Capaz en mas de un intento Capaz en el primer intento	corpo (E comunidad)	(0) (1) (2)
	arse (5 segundos) s pies, marcando balanceo del tronco n, muletas u otros objetos de soporte	(0 (1 (2
EU-3		1

J





Código: MP-DGERO-04 52 de 109



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



	HISTORIA CL	.ĺNI	CA	1
 5. Equilibrio en pie Inestable Estable con apoyo amplio (talones separados mas de 10 cm.) o usa bastó andador u otras ayudas Base de sustentación normal, no requiere de ayuda 6. Empujón (el paciente con los pies juntos, empujar ligeramente con 	ón, (0 1 2 de)	
mano tres veces sobre el esternón) Este tiende a caerse Se tambalea, se sujeta, pero se mantiene solo Esta firme 7. Ojos cerrados (en la posición número 6) Inestable	(0 1 2 0)	
Estable 8. Giro de 360° Pasos discontinuos Pasos continuos Inestable (se tambalea, se agarra) Estable	((1 0 1 0 1)	
9. Al sentarse Inseguro (calcula mal la distancia, cae en la silla) Usa sus brazos o esta inseguro Seguro	(0 1 2)	
Equilibrio: Normal 16 pur)	
MARCHA Instrucciones: El paciente se pone de pie con el examinador, camina por el pasillo o primero con su paso habitual, regresando con paso "rápido pero con papoyo habitual).				
10. Inicio de marcha (inmediatamente de decirle camine) Duda o intenta arrancar mas de una vez No titubea 11. Longitud y elevación del paso a) Movimiento pie derecho No rebasa el pie izquierdo con el paso	(0 1)	
Rebasa el pie izquierdo El pie derecho no se separa completamente del suelo con el paso El pie derecho se separa completamente del suelo EU-3		1 0 1)) 14	





Código: MP-DGERO-04

53 de 109



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



HISTORIA C	CL	ÍNI	CA
b) Movimiento pie izquierdo			
No rebasa el pie derecho con el paso	(0)
Rebasa el pie derecho al dar el paso	(1)
El pie izquierdo no se separa completamente del suelo con el paso	(0)
El pie izquierdo se separa completamente del suelo	(1)
12. Simetría de los pasos entre el pie derecho e izquierdo			
Desigual	(0)
Igual	(1)
13. Continuidad de los pasos			
Discontinuos	(0)
Los pasos son continuos	(1)
14. Trayectoria (observar el trazo que realiza uno de los pies en tres metros de recorr	ide	0)	
Marcada desviación de la trayectoria	(0)
Desviación moderada o leve o utiliza ayuda para mantener la trayectoria	(1)
Sin desviación o ayuda	(2)
15. Tronco			
Marcado balanceo o usa ayuda para caminar	(0)
No balancea, pero hay flexión de rodillas o espalda, o separa los brazos	(0 1 2)
No balancea, no flexiona ni utiliza otras ayuda	(2)
16. Postura al caminar			
Talones separados	(0)
Talones se tocan al caminar	(1)
Total	()
Marcha: Normal 12 puntos			
Puntuación: Suma Total de Equilibrio y Marcha			

26 a 28

20 a 25

< 19

Normal

Riesgo moderado de caídas

Riesgo severo de caídas

EU-3





Código: MP-DGERO-04

54 de 109



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



HISTORIA CLÍNICA

MINI VALORACIÓN NUTRICIONAL (MNA) (modificado)

INSTRUCCIONES

Llene los datos que se le solicitan sin dejar ninguna pregunta sin contestar.

En la primera sección de datos generales, complete con letra legible lo que se le pregunta.

En las siguientes secciones, anote en el cuadro el número que corresponda de acuerdo a la respuesta. Es un dígito por cuadro, de tal forma que en los que tienen puntuación, anote el primer dígito antes del punto y el segundo después del mismo.

De las letras **A** a la **F** es la parte de **TAMIZAJE**, por lo que al finalizar dichas preguntas debe hacer la suma de los puntos para determinar si se continúa con el cuestionario o no.

En la letra **E** en la respuesta 0, las alteraciones de memoria se refiere a si se le ha olvidado comer o desayunar algún día.

Si continúa con el cuestionario, en la parte de **VALORACIÓN**, en la pregunta **K**, marque con una **X** la respuesta correcta en el cuadro pequeño y posteriormente anote cuántas respuestas fueron "sí" para calificar la pregunta, de igual forma que las anteriores.

En la parte final, en los cuadros que se encuentran enseguida de la palabra VALORACIÓN debe sumar el número de puntos obtenidos en las letras de la G a la R.

En los cuadros enseguida de la palabra **TAMIZAJE**, repita la puntuación obtenida para las letras de la **A** a la **F**.

En TOTAL, sume todos los puntos de los apartados VALORACIÓN y TAMIZAJE, incluyendo los decimales.

INTERPRETACIÓN

Sumar inicialmente los puntos de la etapa de Tamizaje.

Los valores de corte utilizados para la clasificación son:

12 puntos: normal/buena nutrición, no requiere de continuar con la etapa de Valoración.

11 puntos: continuar con la etapa de Valoración.

La suma de la Valoración más el Tamizaje nos dan la puntuación total teniéndose como puntos de corte:

17 – 23 puntos:

riesgo de desnutrición.

< 17 puntos:

desnutrición calórico - protéica.

16

EU-3





Código: MP-DGERO-04

55 de 109



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES



BIENESTAR		DE GERONTOLOGÍA RESIDENCIAS DE DÍA	AIVI
		HISTORIA CLÍNICA ión nutricional modificado	
Unidad:		Fecha:	V
Nombre completo:		Género:	(1
Edad:	Peso (Kg)	Estatura (cm)	_ \
Evaluador:	_		_
TAMIZAJE A. ¿Ha disminuido alimentos en los últi debido a la pérdida de digestivos, dificultades tragar? 0 = pérdida severa de 1 = pérdida moderada 2 = no ha perdido el aprilimento disminuido discolar discola	timos tres meses apetito, problemas s para masticar o apetito de apetito	D. En los pasados tres meses ¿ha sufrido de angustia, nerviosismo o alguna enfermedad aguda? 0 = sí 1 = no E. Problemas neuropsicológicos 0 = depresión o alteración de la memoria 1 = tristeza 2 = sin problemas psicológicos	
 B. Pérdida de peso du meses 0 = peso perdido > 3 l 1 = no sabe 2 = peso perdido entre 3 = no ha perdido peso C. Movilidad 0 = limitado a una silla 1 = se mueve de la cal pero no sale 2 = puede salir 	Kg 2 1 y 3 Kg 0	F. IMC (peso / (talla)2 en Kg/m2) 0 = IMC < 19 1 = 19 IMC < 21 2 = 21 IMC < 23 3 = IMC > 23 Puntuación de Tamizaje (máx. 13 ptos.) 12 puntos: normal, no riesgo, no necesita completar el cuestionario. <11 puntos: posible mala nutrición, complete el cuestionario.	
VALORACION G. ¿Tiene vida indepe 0 = no 1 = si	ndiente?	I. Úlceras de presión o en la piel 0 = sí 1 = no	
H. ¿Toma más de t (por día)? 0 = no 1 = sí	tres medicamentos	J. ¿Cuántas comidas completas hace al día? 0 = 1 comida 1 = 2 comidas 3 = 3 comidas	
EU-3		17	

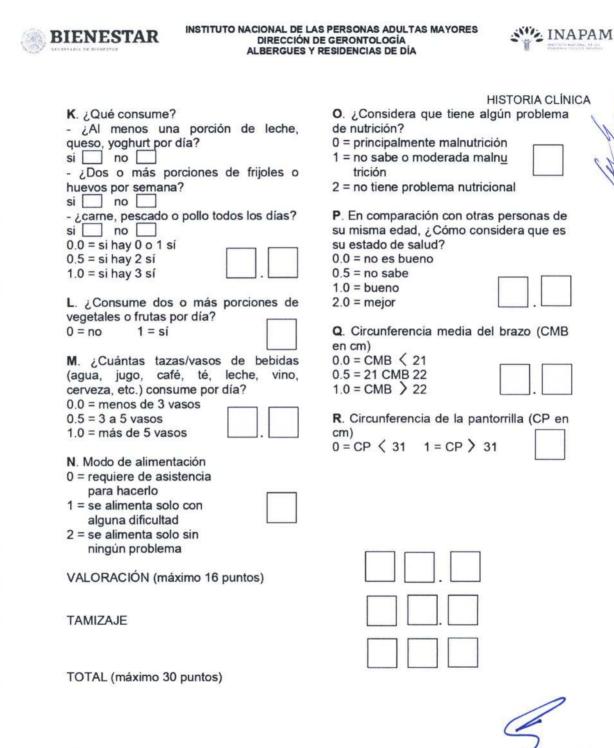




Código: MP-DGERO-04

EU-3

56 de 109







Código: MP-DGERO-04

VP .

57 de 109

FO-DGERO-04-06

		DIRECCIÓN DE	PERSONAS ADULTA GERONTOLOGÍA ESIDENCIAS DE DÍA	S MATURES	Manufictured was a second process and a
Maddada		RACIÓN PSI			
Unidad:					
Nombre:					
Fecha de Nacimien					
Lugar de nacimien					
Domicilio:					
Escolaridad:	F	teligión:			
Acude de manera:	() VOLUNTARI	A () INVOLU	NTARIA		
	() FORZADA	() CONDIC	IONADA		
Padecimiento acti	aı:				
Fecha de Inicio:		The state of the s	dío () Inic	and the second second	
Fecha de Inicio: Forma de Inicio: Forma de padecimie	entos:	() Inicio tar () Súbita () Severo	() Insidiosa	and the second second	
Forma de Inicio:		() Súbita () Severo	() Insidiosa () Leve	() Incierta () Moderado	
Forma de Inicio: Forma de padecimie		() Súbita () Severo	() Insidiosa () Leve	() Incierta () Moderado	
Forma de Inicio: Forma de padecimie		() Súbita () Severo	() Insidiosa () Leve	() Incierta () Moderado	
Forma de Inicio: Forma de padecimie	lenantes y ever	() Súbita () Severo itos coincide	() Insidiosa () Leve	() Incierta () Moderado	
Forma de Inicio: Forma de padecimie Factores desencad	lenantes y ever	() Súbita () Severo itos coincide	() Insidiosa () Leve	() Incierta () Moderado	





Código: MP-DGERO-04

58 de 109



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



VALORACIÓN PSICOLÓGICA

Dinámica familiar actual: Antecedentes laborales: Vida Social y hábitos: Red de apoyo socio-familiar: _____ Personalidad: Vida sexual: Estado mental: Respuesta emocional: Cambios de humor: Lenguaje: _____ Auto concepto:





Código: MP-DGERO-04

59 de 109

	Danasinalás dal				ALORACIÓN PSIC		
	Descripcion del	paciente					
			Disminuidas Notablemente	Dis	minuidas	Conservadas	
	Funciones cogno Memoria recien Memoria remot	te: a:	()		()	()	(
	Atención y conc	entración:	()		()	()	(
5	SINTOMATOLOGÍA	no na fadia a	(2) Sintana fra		(7) Cintons const	teal dal avadea	
	(1) Sintoma e		(2) Sintoma fre		(3) Síntoma cen		
li I	nsomnio	()	Claustrofobia Pensamientos	()	Oleadas de frío	Secrements Valley	
F	reocupación	()	obsesivos	()	Prurito	()	
F	Rencor	()	Sueño interrumpido	()	Palpitaciones	()	
1	emor anticipado	()	Espasmos	()	Desmayos	()	
	Depresión	()	musculares Sueño	()	Opresión toráxi	ra ()	
	(R)	()	insatisfactorio	()	250	()	
	atiga	()	Calambres	()	Disnea	()	
F	nsiedad	()	Pesadillas	()	Suspiros	()	
7	emblor	()	Rigidez	()	Flatulencia	()	
h	a	()	Sueños repetitivos	()	Nauseas	()	
L	lanto fácil	()	Tics	()	Vómitos	()	
	ducinaciones	()	Visión borrosa	()	Eyaculación pre		
	gorafobia	()	Impotencia	()	Sequedad buca		
		()		()			
	Pelirios		Voz vacilante		Cafaleas		
F	érdida de peso		Frigidez				
F	érdida de líbido		Rubor				
S	udoración		Vértigo				





Código: MP-DGERO-04

60 de 109

BIENESTAR	INSTITUTO NACIONAL DE L DIRECCIÓN ALBERGUES	AS PERSONAS ADULTAS IN DE GERONTOLOGÍA Y RESIDENCIAS DE DÍA	MAYORES	INAPAM
		VALO	DRACIÓN PSICOLÓGICA	
	Baja mínima	Media normal	Alta máxima	
Necesidades de pr	otección: ()	()	()	
Agresividad:	()	()	()	
Pautas de conduct	a explosiva: ()	()	()	1
Inhibición:	()	()	()	1
Sentimientos de al	The state of the s	()	()	
Dependencia física		()	()	7
Dependencia emoc		()	()	7.5
Angustia de muert		()	()	
Adecuación social:		()	()	
Control de impulso	os: ()	()	()	
Diagrama de Angu	stia			
Muy alta				
Alta				
Media				
Bajo	Compor	rtamiento durante la er	ntrevista:	
THE RESERVE OF THE PERSON OF T	= ====			
20 40 6				
Min. Min. M	in. Grado d	le cooperatividad: :		
	Constitution of the consti			
7733	777			
				<u></u>
			5	
VP			5	
VP			5	





Código: MP-DGERO-04

61 de 109



9.





Código: MP-DGERO-04

62 de 109



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



VALORACIÓN PSICOLÓGICA

MINI-MENTAL FOLSTEIN

Nombre:			Edad:	
Escolaridad en años:			Unidad:	
Evaluador:			Expediente: _	
1. Orientación	Fecha:	1a evaluación	2a evaluación	3a evaluación
Tiempo ¿En qué año estamos?		1	1	1
¿En qué mes estamos?		2	2	2
Dia del mes que es hoy		3	3	3
Día de la semana que es hoy		4	4	4
¿Qué hora es aproximadamente?		5	5	5
	Total			(<u>-</u>
Espacio				
¿En dónde estamos ahora?		1	1	1
¿En qué país estamos?		2	2	2
¿Qué cuidad es ésta?		3	3	3
¿En qué calle y número vive?		4	4	4
¿Cuál es su colonia?		5	5	5
4	Total			8
2. Memoria reciente Le voy a decir tres palabras, repítalas y apréndalas: papel, bicicleta, cuchara, repítalas				_ 13 II2Total
3. Atención y Cálculo Escolaridad mayor a 8 años		1	1	1
Reste de 7 en 7 a partir de 100		2	2	2
93-86-79-72-65		3	3	3
Escolaridad menor a 8 años		5	5	5
Reste de 4 en 4 a partir de 36				
32-28-24-20-16	Total	·	(s :
4. Memoria diferida		1 3	1 3	1 3
Pida que mencione las palabras del pur	nto 2	2 Total	2To	tal2_Total





Código: MP-DGERO-04

63 de 109

BIENESTAR	NACIONAL DE LAS PEI DIRECCIÓN DE GE ALBERGUES Y RESI		INAPA
		VALORACIÓN	I PSICOLÓGICA
5. Lenguaje			
Enseñar al paciente un lápiz y un	1	12	1 2
reloj.	2		'
Pregunte ¿Cómo se llama esto?	Total	Total	Total
5	1	1	1
Repetición Repita lo siguiente:			
"Ni no, ni si, ni pero."	Total	Total	Total
Comprensión verbal			
1.Tome este papel con la	1	1	1
mano derecha 2.Dóblelo por la mitad con			
las dos manos	2	2	2
3. Déjelo en el suelo.	3	3	3
Amount models to the first to the state of t	otal —	Total	Total
Lea y realice	1	1	1
Haga lo siguiente		- 11/04.	
("cierre los ojos")	Total	Total	Total
Escritura	1	_ 1	1
Escriba una oración gramatical	Total	Total	Total
Copia Enseñe la tarieta de los			
Enseñe la tarjeta de los "PENTÁGONOS"	1	1	1
Pida que los dibuje en el siguiente espacio	Total	Total	Total
- · · · ·			
Escala 30 Cali	ficación 1ª e	valuación 2ª evaluación	3ª evaluación
20 a 24 puntos Deterioro leve	Fecha:		
16 a 19 puntos Deterioro Moder	ado recita		
15 o menos puntos Deterioro Sever)		

4





Código: MP-DGERO-04 64 de 109



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



VALORACIÓN PSICOLÓGICA

PENTÁGONOS







Código: MP-DGERO-04

65 de 109



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



VALORACIÓN PSICOLÓGICA

PRUEBA DE RELOJ

(Orden) Sunderlan-Hill Mellow

- 1. Dibuje la carátula de un reloj con los números solamente.
- 2. Coloque las manecillas a las 11:10 hrs

Calificación: ____pts

9

VF





Código: MP-DGERO-04

66 de 109



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



VALORACIÓN PSICOLÓGICA

PRUEBA DEL RELOJ

(Copia)

- 1.Enseñe tarjeta del reloj
- 2. Pida que lo copie en el siguiente espacio

Calificación: ____pts.

10





Código: MP-DGERO-04 67 de 109

	BIENESTAR	INSTIT
100	Ancartagio no occuração	

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



	ESCALA DE DEPRESIÓN GE (J.A. YESAVAEGE, 19	
	UNIDAD:	
	NOMBRE:	Edad:
	SÍNTOMAS:	_
	FECHA: 1ª evaluación 2ª evaluación 3ª evaluación	
		SI NO SI NO SI NO
	¿Está básicamente satisfecha (o) con su vida?	0 1
	¿Ha renunciado a muchas de sus actividades e intereses?	1 0
	¿Siente que su vida está vacía?	1 0
	¿Se encuentra frecuentemente aburrida (o)?	1 0
	¿Tiene esperanza en el futuro?	0 1
	¿Tiene molestias (malestar, mareos) por pensamientos que no puede sacarse de la cabeza?	1 0
7	¿Tiene frecuentemente buen ánimo?	0 1
	¿Tiene miedo de que algo malo le esté pasando?	1 0
	¿Se siente feliz muchas veces?	0 1
	¿Se siente frecuentemente abandonada (o)?	1 0
	¿Se siente frecuentemente intranquila (o) o inquieta (o)?	1 0
	¿Prefiere quedarse en casa más que salir y hacer otras	1 0
	actividades?	1 0
13.	¿Frecuentemente está preocupado por el futuro?	1 0
4.	¿Tiene más problemas de memoria que otros?	0 1
	¿Piensa que es maravilloso vivir?	1 0
6.	¿Está frecuentemente desanimada (o) o melancólica (o)?	1 0
	¿Se siente inútil en dónde está?	1 0
	¿Está preocupada (o) por el pasado?	0 1
	¿Encuentra la vida muy estimulante?	1 0
	¿Le es difícil realizar nuevos proyectos?	0 1
	¿Se siente llena (o) de energía?	1 0
	¿Siente que su situación es desesperada?	1 0
	¿Cree que mucha gente está mejor que usted?	
4.	¿Frecuentemente está preocupado por situaciones sin importancia?	10
5.	¿Frecuentemente tiene ganas de llorar?	1 0
	¿Tiene problemas para concentrarse?	
	¿Se siente mejor por la mañana al levantarse?	0 1
	¿Prefiere evitar reuniones sociales?	1 0
	¿Es fácil para usted tomar decisiones?	0 1

11

Puntaje total: _____

Escala: 0-10 Normal.

11-20 Depresión leve a moderada.

21-31 Depresión moderada a severa.





Código: MP-DGERO-04

68 de 109



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



VALORACIÓN PSICOLÓGICA

nbre: _	Fecha:
1. ¿Se	siente nerviosa (o) la mayoria de los días?
2 . La m	nayoría de los días ¿Se siente excesivamente preocupada (o)?
3 . ¿Pu	ede evitar estar preocupada (o)?
	mayor parte de las veces ¿Le resulta muy difícil controla ocupaciones?
5 . ¿Se	siente inquieta (o) o intranquila (o)?
6 . ¿Se	cansa fácilmente?
7 . ¿Tie	ene problemas para concentrarse o para mantener la atención?
8. ¿Se	irrita/enfada fácilmente?
9. ¿No	ta los músculos tensos o agarrotados?
10 .¿Tie	ene problemas de sueño?

and and

D

VP

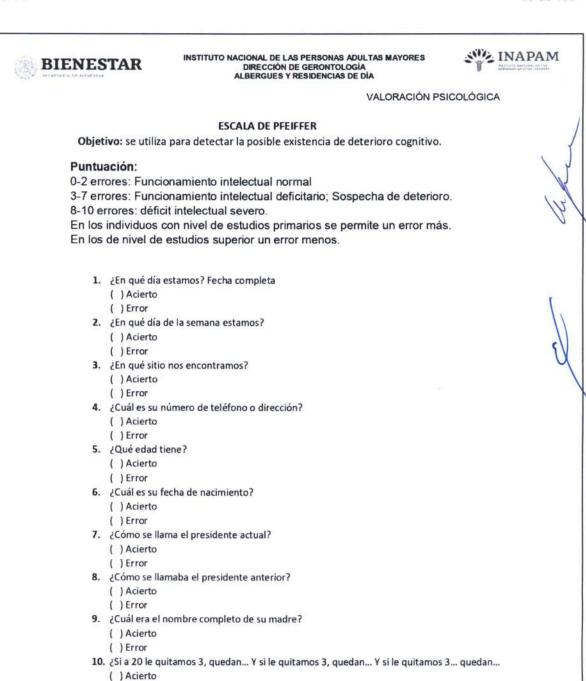
¿Le provocan malestar?





Código: MP-DGERO-04

69 de 109



VI

() Error

Total de errores

9





Código: MP-DGERO-04

70 de 109

FO-DGERO-04-0

BIENESTAR	DIRECCIÓN DE GERONTOL OGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA ESTUDIO SOCRECONÓMICO	INAPAM negran mentar mesta.
	1. DATOS GENERALES	
mplete con las datos correspondientes. PO DE VIALIDAD refiere a Calle, Avenida, Carretera, etc. VIALID	AD refiere al nombre de la misma. Fraccionamiento, etc. ASENTAMIENTO refiere ai nombre del nissma.	
PO DE ASENTANTENTO refiere o Colonia, Unidad Habrocional, FECHA DE APLICACIÓN		FECHA DE INGRESO
	EUNIDAD	
NOMBRE DE LA UI	NIDAD	
NOMBRE COMPLETO		
FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	
EDAD GÉNERO	RELIGIÓN	EDOCNIL
GRADO DE ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN ANTERIOR OCUPACIÓN ANTERIOR	CION ACTUAL
DOMICEIO		
TIPO DE VIALIDAD	VIALIDAD	
NO. EXT. NO. INT.	TIPO DE ASENTAMIENTO	
ASENTAMIENTO	MUNICIPIO	
ENTIDAD	C.P. TEL. FUO	
TEL. MÓVIL	CORREO E.	
DISCAPACIDAD SENSORIALES	DE LA COMUNICACIÓN	MOTRICES
MENTALES	DISCAPACIDADES MÚLTIPLES	NINGUNA
MIVE CON:		PARENTESCO
SEGURIDAD SOCIAL IMSS	ISSSTE PEMEX ISSFAM	NINGUNA OTRA
CLÍNICA QUE LE CORRESPONDE		
TIPO DE AFILIACIÓN	PENSION	PERSONA QUE ADMINISTRA LA PENSIÓN
AFILIADA (O)	CONTRIBUTIVA	
BENEFICIARIA (O)	NO CONTRIBUTIVA (BIENESTAR)	
Por parte de:	NO CONTRINUTIVA (VIUDEZ)	PARENTESCO
	NO CONTRIBUTIVA (OTRA)	
	NO CUENTA CON PENSIÓN	
		//





Código: MP-DGERO-04 71 de 109

	2. MOTIVO DE INGRESO	
B. RESPONSABLES DE	LA PERSONA ADULTA MAYOR ANTE EL INAPAN	
RESPONSABLE 1		
NOMBRE	EDAD	
PARENTESCO	GÉNERO	
ESTADO CIVIL NÚMERO DE HUOS	GRADO DE ESCOLARIDAD	DCUPACIÓN
DOMICIUO		
TIPO DE VIALIDAD	VIALIDAD	
NO. EXT. NO. INT.	TIPO DE ASENTAMIENTO	
ASENTAMIENTO	MUNICIPIO	
ENTIDAD C.P.	TEL. FUO	
TEL MÓVIL CORREO E.		
RESPONSABLE 2		
NOMBRE	EDAD	
PARENTESCO	GÉNERO	
ESTADO CIVIL GRADO DE ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	PARENTESCO
	ALT AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE PART	
DOMICIUO		
TIPO DE VIALIDAD	VIALIDAD	
NO. EXT. NO. INT.	TIPO DE ASENTAMIENTO	
ASENTAMIENTO	MUNICIPIO	
ENTIDAD C.P.		
TEL MÓVIL CORREO E.		

J





Código: MP-DGERO-04

72 de 109

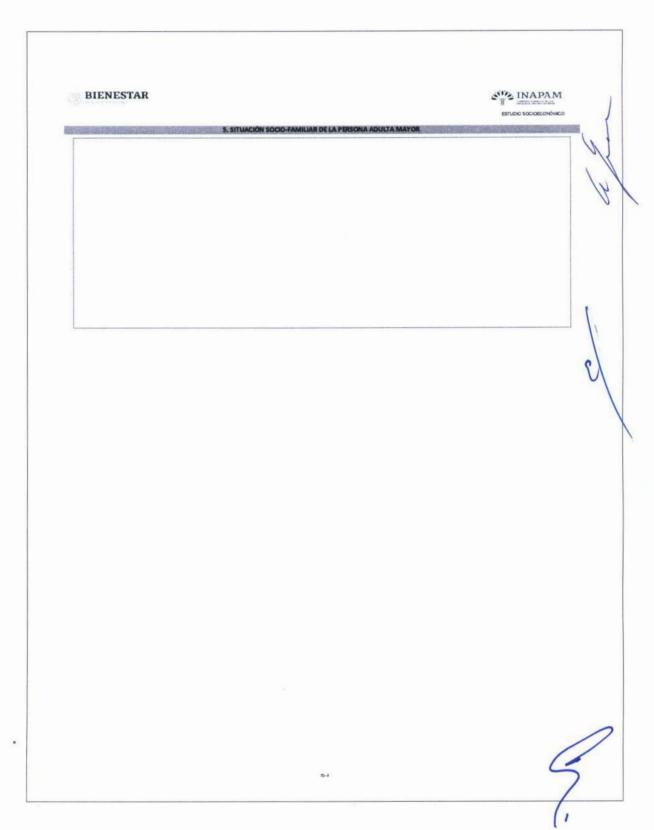
	4. DATOS FAMILIARE				одесономісо
NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	ENFERMEDADES	NOTAS	
			Todo of	Such add South	SeatCode Life and Code SeatCode SeatCod





73 de 109

Código: MP-DGERO-04







Código: MP-DGERO-04 74 de 109

BIENESTAR	INAPAM WESTURE SOCIECEMANO ESTURE SOCIECEMANO
& SITUI ¿CÓMO OBTIENE SUS INGRESOS LA PERSONA ADULTA MAYOR?	ACIÓN ECONÓMICA DE LA PERSONA ADULTA MAYOR
	7. EVALUACIÓN ECONÓMICA
VIVIENDA	CARACTEÍRSTICAS DE LA VIVIENDA
NO CUENTA CON VIVIENDA(0 puntos)	1 PLANTA(1 punto)
PRESTADA / VIVE CON UN FAMILIAR(1 punto)	2 PLANTAS[2 puntos]
RENTADA(2 puntos)	SALA(1 punto)
IRREGULAR (INTESTADA / HIPOTECADA)(3 puntos)	COMEDOR/ COCINA(1 punto)
PROPIA Y LA ESTÁ PAGANDO(4 puntos)	1 A 2 BAÑOS(0 puntos)
PROPIA, PAGADA Y SIN ESCRITURAS(5 puntos)	3 A 4 BAÑOS(1 punto)
PROPIA, PAGADA Y CON ESCRITURAS[6 puntos]	S O MÁS BAÑOS(2 puntos)
PUNTUACIÓN	1 A 2 DORMITORIOS[0 puntos]
CUENTA CON LOS SIGUIENTES APARATOS ELÉCTRICOS	3 A 4 DORMITORIOS
LAVADORA	5 O MÁS DORMITORIOS
REFRIGERADOR 0 A 1 APARATOS	PATIO/ COCHERA[2 puntos]
T.V. (0 puntos)	LISO COMPARTIDO, SOLD EN GASO DE SER TEMPORAL
TELÉFONO FIJO 2 APARATOS	PUNTUACIÓN
TELÉFONO MÓVIL (1 punto)	MATERIAL DE LA VIVIENDA
HORNO DE MICROONDAS 3 APARATOS	NO APLICA(0 puntos)
RADIO / ESTÉREO (2 puntos)	LÁMINA/ CEMENTO(1 punto)
DVD / BLU-RAY 4 O MÁS APARATI	CONCRETO/ LOSETA(2 puntos)
COMPUTADORA (3 puntos)	LAORILLO/LOSETA(3 puntos)
PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
SERVICIOS PÚBLICOS	COCINACON
NINGUNO(0 puntos)	NINGUNO(0 puntos)
DRENAJE(1 punto)	LEÑA(1 punto)
AGUA POTABLE(1 puntos)	X GAS(2 puntos)
RECOLECCIÓN DE BASURA(1 puntos)	COMPRA ALIMENTOS PREPARADOS _(2 puntos)
PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN





Código: MP-DGERO-04 75 de 109

BIENESTAR			INA	PAM
VID. Americal America			ESTUDIO SOCIOECO	
	AUTOMÓVIL			
NO TIENE (0 puntos)	PROPIO(2 puntos)	<u> </u>	EGRESOS	
PRESTADO(1 punto)	PUNTUACIÓN		ALIMENTACIÓN	\
	CUPACIÓN ACTUAL	1305000	VIVIENDA	
SIN OCUPACIÓN	(0 puntos)		LUZ	
JUBILADOS / PENSIONADOS	(1 punto)		AGUA	
COMERCIANTE	(2 puntos)		COMBUSTIBLE	
OPERARIO / ARTESANO / OTRO	OFICIO(3 puntos)		TELÉFONO	
OPERADORES DE MAQUINARIA	O MONTADORES(4 puntos)		TRANSPORTE	
AGRICULTORES, AGROPECUARIO	OS O PESQUEROS(5 puntos)		INTERNET	
TÉCNICO PROFESIONISTA	(6 puntos)	4PTS	TELEVISIÓN DE PAGA	
PROFESIONISTA / CIENTÍFICO	(7 puntos)	aria	MEDICAMENTOS	
FUERZAS ARMADAS, EJECUTIVO	S E INVERSIONISTAS(8 puntos)		OTROS GASTOS	
p	UNTUACIÓN 0		TOTAL S	0.00
Description of the second		LADOR DE INGRESOS (MENSUAL)		
DE ÉO DO A ÉS ESSE DE		DEPENDIENTES	3 A 4 DEPENDIENTES	
DE \$0.00 A \$1,576.85 DE \$1,576.86 A \$3,153.70		(0 puntos)	(0 puntos)	
DE 53.153.71 A 54.730.55	TO DEPOSIT DESCRIPTION OF	(15 puntos)	(10 puntos)	
DE \$4,730.56 A \$6,307.4	man (Aleksaholseterateles) in	(20 puntos)	(15 puntos)	
DE \$6,307.5 A \$7,884.25	2.0 A 2.5 U.M.A.	(25 puntos)	(20 puntos)	
DE \$7,884.25 A \$9,461.1	2.5A 3.0 U.M.A.	(30 puntos)	(25 puntos)	
PORCENTAJE DE EGRESOS RESPECT	O AL INGRESO FAMILIAR		PUNTUACIÓN	
71% O MÁS(0 puntos)				
61% A 70%(2 puntos)				
51% A 60%(4 puntos)				
41% A 50%(6 puntos)				
41% A 50%(6 puntos)				
41% A 50%(6 puntos) 31% A 40%(8 puntos) MENOR A 30%(10 puntos)	0			
41% A 50%(6 puntos) 31% A 40%(8 puntos) MENOR A 30%(10 puntos)	<u> </u>		PUNTUACION TOTAL	
41% A 50%(6 puntos) 31% A 40%(8 puntos) MENOR A 30%(10 puntos)		ORES DE CUOTAS DE RECUPERACIÓ		
41% A 50%	S. TABILLAD SOCIOECONÓMICO PUNTAJE	CUOTA DE REC	N CAUDACIÓN CUOTA A COBRAR REDONDEAD	
41% A 50%	8. TABULAD SOCIOECONÓMICO PUNTAJE 0 1-10 1 11-20 2 21-30	CUOTA DE REC EXENTO D 5450. 5901.	N CAUDACIÓN CUOTA A COBRAR REDONDEAL E PAGO EXENTO DE PAGO 53 \$455.00 06 \$ 9905.00	
41% A 50%	8. TABULAD SOCIOECONÓMICO PUNTAJE 0 1-10 1 11-70 2 21-30 3 31-40 4 41-50	CUOTA DE REC EXENTO D \$450. \$901. \$1,351 \$1,802	CAUDACIÓN CUGTA A COBRAR REDONDEAD E PAGO EXENTO DE PAGO 53 \$455.00 506 \$905.00 5.59 \$1,355.00 5.11 \$5,805.00	
41% A 50%	8. TABULAD OCIOÈCONÓMICO PUNTAIE 0 1-10 1 11-20 2 21-30 3 31-40 4 41-50 5 51-60 6 61-70	CUOTA DE REC EXENTO D \$450. \$1.351 \$1.807 \$2.252 \$2.703	CAUDACIÓN CUOTA A COBRAR REDONDEAD E PAGO EXENTO DE PAGO 3 9 500 5.00 5.99 \$1,355.00 1.11 \$1,805.00 1.11 \$2,255.00 1.17 \$2,705.00	
41% A 50%	0 TABUIAD 0 1-10 1 11-20 2 21-30 3 31-40 4 41-50 5 51-60	CUOTA DE RES EXENTO D \$450. \$901. \$1,351 \$1,802 \$2,252	CAUDACIÓN CUOTA A COBRAR REDONDEAD E PAGO EXENTO DE PAGO 3 9 500 5.00 5.99 \$1,355.00 1.11 \$1,805.00 1.11 \$2,255.00 1.17 \$2,705.00	
41% A 50%	8. TABUIAD DOCIOECONÓMICO 1-10 1 11-20 2 21-30 3 31-40 4 41-50 5 51-60 6 61-70 7 71-80 GOCIOECONÓMICO PUNTAIRE 1-10	CUOTA DE REC EXENTO D \$450. \$901. \$1,351 \$1,807 \$2,252 \$2,703 \$3,158 CUOTA DE REC EXENTO D	CAUDACIÓN CUOTA A COBRAR REDONDEAD E PAGO EXENTO DE PAGO 15-3 \$455.00 10-6 \$5905.00 12-11 \$13,805.00 12-11 \$13,805.00 12-17 \$2,705.00 12-17 \$2	00
41% A 50%	S. TABUILAD DOCIOECONÓMICO 1-10 1 11-20 2 21-30 3 31-40 4 41-50 5 51-60 6 61-70 7 71-80 DOCIOECONÓMICO PUNTAIE 0 1-10 1 11-20 2 21-30	CUOTA DE REG EXENTO D \$450. \$901. \$1,3351 \$1,807 \$2,252 \$2,703 \$3,153 CUOTA DE REG EXENTO D \$337.	CAUDACIÓN CUOTA A COBRAR REDONDEAD E PAGO EXENTO DE PAGO 553 \$455.00 0.00 \$5905.00 .11 51,805.00 .21 1 51,805.00 .21 1 52,705.00 .31,155.00 .31,155.00 .31,155.00 .31,155.00 .31,155.00 .31,157 \$2,705.00 .31,155	00
41% A 50%	S. TABULAD PUNTAIR	CUOTA DE REC EXENTO D \$450. \$901. \$1,351 \$1,807 \$2,2703 \$2,703 \$3,153	CAUDACIÓN CUOTA A COBRAR REDONDEAD E PAGO EXENTO DE PAGO 553 \$455.00 0.00 \$5905.00 1.11 \$1,805.00 1.11 \$1,805.00 1.11 \$2,705.00 1.17 \$2,705.00 1.17 \$2,705.00 1.17 \$2,705.00 1.17 \$2,405.0	00





Código: MP-DGERO-04 76 de 109

BIENESTAR			ESTUDIO SOCIOECONÓMICO
DIAGNÓSTICO SOCIAL		10. DIAGNÓSTICO SOCIAL	
		11. PLAN SOCIAL Y SUGERENCIAS	
PLAN SOCIAL Y SUGERI	NCIAS		
	EN CASO DE SER ACEPTA	DA, LA PERSONA MAYOR PAGARÁ UNA CUOTA DE RECUPERA	CIÓN DE
		E ANTIDAD LA NÚMEROL PANTONS EN ELIRAD	
	NOMBR	IE Y FIRMA DE LA (DEL) TRABAJADORA (OR) SOCIAL	
			/

d





Código: MP-DGERO-04

77 de 109

FO-DGERO-04-08



INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

El presente instructivo es una herramienta de apoyo para el llenado del estudio Socioeconómico.

Se sugiere leer y analizar antes de responder, así como en caso de ser necesario, imprimir el instructivo para que se apoye en él, al momento de llenado.

La información que se recabe será utilizada de forma confidencial por la Dirección de Gerontología y la persona del albergue o residencia de día y en caso de que se detecten datos falsos y/o utilización de un documento apócrifo, se reservará el derecho de ingreso de la persona adulta mayor a una de las unidades gerontológicas del INAPAM.

Posterior al ingreso de la persona adulta mayor a una unidad gerontológica, la actualización de dicho instrumento será realizada por el personal de trabajo social del albergue o residencia de día.

El Estudio Socioeconómico, se encuentra sustentado en el "Acuerdo por lo que se emiten los criterio generales y la metodológica a los que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de los pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaria de Salud y las entidades coordinadas por dicha Secretaria", así como en el "Formato oficial de Estudio Socioeconómico" elaborado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Estudio Socioeconómico elaborado por Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

La bibliografía y documentos son fuentes confiables y no tienen condicionamiento alguno para ser revisados.

INSTRUCCIONES GENERALES

- Lea cuidadosamente este instructivo.
- Una vez concluida esta actividad, lea cada pregunta.
- 3. Conteste cada una de las preguntas con la alternativa que más se asemeje a la realidad de la persona adulta mayor.
- 4. En caso de que desconozca alguna o varias respuestas, recabe la información correspondiente y regrese a completar el cuestionario.
- 5. Se recomienda contestar el cuestionario con ayuda de los proveedores económicos de la persona adulta mayor, con la finalidad de constar con los datos exactos y verídicos.

 6. Todos los campos son obligatorios.





Código: MP-DGERO-04

78 de 109





INSTRUCCIONES ESPECIFICAS:

APARTADO	INSTRUCCIÓN
	Anotar fecha en que se aplica el estudio socioeconómico, el tipo y nombre de la unidad gerontológica solicitada
	Anotar nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, edad, género, religión, estado civil, grado de escolaridad, ocupación anterior y actual.
	Anotar el domicilio donde vive
1. DATOS GENERALES DE	Marcar si presenta alguna (s) discapacidad (es).
LA PERSONA ADULTA MAYOR	Especificar con quien vive (Nombre completo de la persona y parentesco)
	Marcar el tipo de seguridad social con que cuenta.
1	En caso, de que alguna clínica le brinde cobertura, anotar cual es.
	Marcar tipo de afiliación y especificar en el espacio en indicado el nombre de la clínica que le brinda atención
	Señalar si cuenta con algún tipo de pensión.
	Anotar a la persona que administra la pensión y el parentesco.
	Especificar nombre completo de la persona que solicita el ingreso
2.MOTIVO POR EL CUAL LA PERSONA ADULTA MAYOR SOLICITA EL INGRESO	de la persona adulta mayor, así como su parentesco, edad, estado civil, género, telefono fijo, móvil y correo electrónico y describi detalladamente las circunstancias que motiva la solicitud de ingreso de la persona adulta mayor.
3.RESPONSABLES DE LA PERSONA ADULTA MAYOR ANTE EL INAPAM	Anotar nombre completo, parentesco, edad, género, estado civil número de hijos, grado de escolaridad, ocupación actual, domicilio teléfono, fijo y móvil y correo electrónico de las personas responsables de la persona adulta mayor ante el Instituto
4.DATOS FAMILIARES Y	En la tabla que se presenta el nombre de cada persona que forme parte de la red de apoyo de las personas adulta mayor Es importante recabar la información básica como parentesco, edad, enfermedades, genero, ocupación y notas adicionales.
REDES SOCIALES DE APOYO	Familiograma. Llenar la herramienta gráfica que consiste en la representación sistemática y estructural de las relaciones familiares de la persona adulta mayor. El esquema gráfico busca refleja su contexto familiar y social
5. SITUACIÓN SOCIO- FAMILIAR DE LA PERSONA ADULTA MAYOR	Realizar una breve descripción de la historia de vida de la persona adulta mayor. Explicar la dinámica social que vive y mencionar las redes de apoyo con las cuentas. En caso de No contar cor familiares o amistades, especificar su situación social actual y e motivo por el cual se encuentra en estado de soledad.
6.SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA PERSONA ADULTA MAYOR	Describir como obtiene sus ingresos la persona adulta mayor detallar si es pensionado, jubilado o pensión federal. Mencionar las aportaciones (monetarias) de familiares amistades, anotar las cantidades específicas.

B





Código: MP-DGERO-04

79 de 109



7. EVALUACIÓN ECONÓMICA

En el siguiente apartado se pide marcar la información que describa las características de la vivienda, automóvil, ocupación, ingreso y egresos de la persona adulta mayor.

Es importante que, al finalizar cada rubro, se coloque el número de puntos que corresponda a dicha descripción en el espacio disponible.

	Marca la descripción de la vivienda que más de asemeje a la del hogar en que habita la persona adulta mayor.
	Indicar los aparatos electronicos con que cuenta en su domicilio
	Selecciona los servicios públicos con que cuenta en su domicilio
	Marca las características de la vivienda.
	Indica el número de plantas (planta alta o planta baja) con el que
VIVIENDA	se describe la vivienda de la persona adulta mayor
	Señalar si cuenta con comedor, cocina, cantidad de baños, así
	como patio y cochera.
	Seleccionar el material con el que está construido el techo de la
	vivienda o en su defecto, el material que se asemeie.
	Marcar el tipo de combustible que utiliza para cocinar la persona
	adulta mayor en su vivienda o en su defecto, el que se asemeie.
701-2002000	Mencionar si la persona adulta mayor, cuenta con automovil que
AUTOMÓVIL	se ocupe para sus necesidades básica o en su defecto si es
	prestado o no tiene.
OCUPACION ACTUAL	Seleccionar el tipo de ocupación que describe la situación actual
	de la persona adulta mayor que está siendo valorada. Con base en los ingresos mencionados en el Apartado 6. Situación
INGRESO	económica. Señalar la cantidad que más se acerque a la
INORESO	descripción promedio mensual.
	Escribir la cantidad que la persona adulta mayor y/o sus
	responsables gastan de manera mensual en: alimentación,
	vivienda, luz, agua, combustible, telefono, transporte, internet,
	televisión de paga y medicamentos.
	F
	En caso de tener otros gastos que no se encuentren en esta lista, mencionar la cantidad que se gasta de manera mensual e indicar
EGRESOS	en el espacio disponible, cuales son esos gastos.
1,500,000	en el espacio disponible, cuales son esos gastos.
	Al terminar, escribir la suma total de todos los servicios y tener a la
	mano la cantidad responder la siguiente tabla (Tabulador de
	egresos).
	.5
	Marcar el cuadro que indique la cantidad que más se asemeje al
8. TABULADOR DE	
EGRESOS (MENSUAL)	total de egresos de la persona adulta mayor, familiar o

My





Código: MP-DGERO-04

80 de 109



9. TABULADOR DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN	De acuerdo con el puntaje obtenido del tabulador anterior de egresos, identificar el nivel socioeconómico y el monto de cuota de recuperación que le corresponde
10DIAGNÓSTICO SOCIAL	A partir de las evidencias reales y la situación actual de la persona adulta mayor en su entorno, aunado a los problemas y necesidades que presenta, realizar una descripción de la situación que requiere atención. Fundamentar los acontecimientos sociales que identifican la problemática que presenta la persona adulta mayor solicitante, considerando tanto las potencialidades y medios disponibles, con los factores sociales involucrados en las mismas.
11.PLAN SOCIAL Y SUGERENCIAS	Describir el plan de intervención que permita elaborar y formular objetivos, estableciendo un orden de prioridad. La planificación debe ser un proceso continuo, no termina con su formulación y se prolonga en la fase de ejecución Contemplar recursos, temporalización y la participación de los familiares o amistades responsables de la persona adulta mayor.

m





Código: MP-DGERO-04

81 de 109

FO-DGERO-04-09



TABULADORES DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA DE INAPAM.

Nivel socioeconómico	Puntaje de ingresos y egresos de la persona adulta mayor	Monto de cuota de recuperación redondeado
Nivel 0	Persona adulta mayor exenta de pago. Este nivel se asigna a las personas adultas mayores que carecen de recursos económicos o que el Responsable o familiar, acredite la imposibilidad de cubrir la cuota de recuperación. La comprobación será mediante estudios socioeconómico, visita domiciliaria con familiares, vecinos y amigos.	Exento de pago
Nivel 1	Persona adulta mayor que de acuerdo a sus ingresos y egresos obtuvo una puntuación de 11 a 20 puntos en la Evaluación Económica del Estudio socioeconómico.	\$455.00
Nivel 2	Persona adulta mayor que de acuerdo a sus ingresos y egresos obtuvo una puntuación de 21 a 30 puntos en la Evaluación Económica del Estudio socioeconómico.	\$905.00
Nivel 3	Persona adulta mayor que de acuerdo a sus ingresos y egresos obtuvo una puntuación de 31 a 40 puntos en la Evaluación Económica del Estudio socioeconómico.	\$1,355.00
Nível 4	Persona adulta mayor que de acuerdo a sus ingresos y egresos obtuvo una puntuación de 41 a 50 puntos en la Evaluación Económica del Estudio socioeconómico.	\$1,805.00
Nivel 5	Persona adulta mayor que de acuerdo a sus ingresos y egresos obtuvo una puntuación de 51 a 60 puntos en la Evaluación Económica del Estudio socioeconómico.	\$2,255.00
Nível 6	Persona adulta mayor que de acuerdo a sus ingresos y egresos obtuvo una puntuación de 61 a 70 puntos en la Evaluación Económica del Estudio socioeconómico.	\$2,705.00
Nivel 7	Persona adulta mayor que de acuerdo a sus ingresos y egresos obtuvo una puntuación de 71 a 80 puntos en la Evaluación Económica del Estudio socioeconómico.	\$3,155.00

Nota: El presente tabulador, se calculó con base a los resultados del Estudio socioeconómico y el valor de la UMA 2023

El valor de la UMA será actualizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través del Diario Oficial de la Federación y su aplicación entrará en vigor a partir del 1° de febrero del año de su emisión.

and





Código: MP-DGERO-04

82 de 109





Nivel socioeconómico	Puntaje de ingresos y egresos de la persona adulta mayor	Monto de cuota de recuperación redondeado
Nivel 0	Persona adulta mayor exenta de pago. Este nivel se asigna a las personas adultas mayores que carecen de recursos económicos o que el Responsable o familiar, acredite la imposibilidad de cubrir la cuota de recuperación. La comprobación será mediante estudios socioeconómico, visita domiciliaria con familiares, vecinos y amigos.	Exento de pago
Nivel 1	Persona adulta mayor que de acuerdo a sus ingresos y egresos obtuvo una puntuación de 11 a 20 puntos en la Evaluación Económica del Estudio socioeconómico.	\$340.00
Nivel 2	Persona adulta mayor que de acuerdo a sus ingresos y egresos obtuvo una puntuación de 21 a 30 puntos en la Evaluación Económica del Estudio socioeconómico.	\$680 .00
Nivel 3	Persona adulta mayor que de acuerdo a sus ingresos y egresos obtuvo una puntuación de 31 a 40 puntos en la Evaluación Económica del Estudio socioeconómico.	\$1,015 .00
Nível 4	Persona adulta mayor que de acuerdo a sus ingresos y egresos obtuvo una puntuación de 41 a 50 puntos en la Evaluación Económica del Estudio socioeconómico.	\$1,335 .00
Nivel 5	Persona adulta mayor que de acuerdo a sus ingresos y egresos obtuvo una puntuación de 51 a 60 puntos en la Evaluación Económica del Estudio socioeconómico.	\$1,690.00
Nivel 6	Persona adulta mayor que de acuerdo a sus ingresos y egresos obtuvo una puntuación de 61 a 70 puntos en la Evaluación Económica del Estudio socioeconómico.	\$2,030.00
Nivel 7	Persona adulta mayor que de acuerdo a sus ingresos y egresos obtuvo una puntuación de 71 a 80 puntos en la Evaluación Económica del Estudio socioeconómico.	\$2,370.00

Nota: El presente tabulador, se calculó con base a los resultados del Estudio socioeconómico y el valor de la UMA 2023

El valor de la UMA será actualizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través del Diario Oficial de la Federación y su aplicación entrará en vigor a partir del 1º de febrero del año de su emisión.

My





Código: MP-DGERO-04 83 de 109

FO-DGERO-04-10



INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



INFORME DE RESULTADOS DE VALORACIÓN GERONTOLÓGICA PARA INGRESO

	FECHA:
UNIDAD SOLICITADA:	
NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR: _	
GÉNERO:	EDAD:
DOMICILIO: Calle	No
Colonia	Delegación:
C.P.:	Teléfono:
NOMBRE DE LA (DEL) RESPONSABLE:	
DOMICILIO: Calle	No
Colonia:	Delegación:
C.P.:Te	eléfono Domicilio:
Celular:	Oficina:
LA CUOTA DE RECUPERACIÓN ASIGN	IADA SERÁ DE:
\$ 000.00).
AUTORIZADA POR EL "COMITÉ DE	INGRESOS PARA UNIDADES GERONTOLÓGICAS DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSO	DNAS ADULTAS MAYORES", DE ACUERDO A LA MINUTA
DE LA REUNIÓN EFECTUADA EL	DE DE,
ANEXA.	
OBSERVACIONES:	





Código: MP-DGERO-04

84 de 109

REPORTE SOCIO-ECONÓMI	ico:	
		-
	FIRMA	
CEDULA PROFESIONAL:		
REPORTE MÉDICO:		
ELABORADO POR:	FIRMA	
CÉDULA PROFESIONAL:		
REPORTE PSICOLÓGICO:		
ELABORADO POR:	FIRMA	
CÉDULA PROFESIONAL:		





Código: MP-DGERO-04

85 de 109

FO-DGERO-04-11



PORTADA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE INGRESOS

In the second

Comité de Ingreso y Casos Especiales de Albergues y Residencias de Día del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)

XXX SESIÓN XXXXXX XXX

XXXXDE 20XX







Código: MP-DGERO-04

86 de 109

FO-DGERO-04-12





OFICIO DE SOLICITUD PARA SESIONAR AL COMITÉ DE INGRESO

Officio número: INAPAM/DGERO/XXXX/XXX

Cludad de México, XX de XXX de XXX

Nombre(s) Apellidos

Cargo

Presente

Por este medio, presento a usted la carpeta de la XXXX Sesión Ordinaria XXX el Comité de Ingreso y Casos Especiales de Albergues y Residencias de Día del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Por tal motivo, pongo a su consideración el contenido de la carpeta en comento, en la que se incluyen los resultados de las valoraciones de las personas adultas mayores candidatas a ingresar a los albergues y a las residencias de día...

Por último, quedo a sus órdenes para sus comentarios y sugerencias, así como para la confirmación de la fecha y hora que se determine.

Atentamente

Nombre(s) Apellidos

Cargo







Código: MP-DGERO-04

87 de 109

FO-DGERO-04-13



LLISTA DE ASISTENCIA

Ciudad de México, XXXXX de 20XX.

Comité de Ingreso y Casos Especiales de Albergues y Residencias de dia del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (I N A P A M)

XXXX SESIÓN XXXX

Lista de asistencia

Nombre	Firma
Nombre(s) Apellidos Cargo	









Código: MP-DGERO-04 88 de 109

FO-DGERO-04-14





al

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

Orden del día de la XXXX del Comité de Ingreso y Casos Especiales de albergues y residencias de Día del INAPAM

XXX SESIÓN XXXX XXX

- 1. Registro de asistencia y declaración de Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación de la minuta de la XXX Sesión XX XXX.
- 4. Presentación de casos para análisis de ingreso.
- 5. Asuntos generales
- 6. Acuerdos









Código: MP-DGERO-04 89 de 109

FO-DGERO-04-15





MINUTA DE LA XXXX SESIÓN XXXX XXX DEL COMITÉ DE INGRESO Y CASOS ESPECIALES DE ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)

- 1- Introducción
- Asistentes (Miembros del Comité e invitados)
- Lugar y fecha de la sesión
- Dinámica de la sesión
- 2- Desarrollo y análisis

Dictamen de los casos de las personas adultas mayores candidatas presentados en la sesión

Caso 1...

Propuestas para ingresar al XXXXXXX

El Comité de Ingresos determinó que su ingreso a la unidad...

Dictamen:

Caso 2...

Propuestas para ingresar al XXXXXXX

El Comité de Ingresos determinó que su ingreso a la unidad...

Dictamen:

- 3- Acuerdos
- 4- Asuntos generales
- 5- Firmas de los miembros del Comité de Ingreso y Casos Especiales e invitados

al









Código: MP-DGERO-04

90 de 109

FO-DGERO-04-16

BIENESTAR

REGLAMENTO INTERNO DE ALBERQUE 8 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA 8 PERSONA 8 ADULTA 8 MAYORE 8 STE INAPAM

1 de 5

REGLAMENTO INTERNO DE ALBERGUES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

JUNIO 2023





Código: MP-DGERO-04

91 de 109

FO-DGERO-04-17

BIENESTAR

REGLAMENTO INTERNO DE RESIDENCIAS DE DÍA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES



1 de 38

REGLAMENTO INTERNO DE RESIDENCIAS DE DÍA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

JUNIO 2023





Código: MP-DGERO-04 92 de 109

FO-DGERO-04-18



CARTA COMPROMISO DE LA PERSONA ADULTA MAYOR ALBERGADA

Enlace Administrativo del Albergue	
INAPAM	
Presente.	
Por este conducto informo a usted que estoy completar Reglamento que marcan los Albergues del Instituto Na Mayores al ingresar en forma voluntaria al Albergue	

COMPROMETIÉNDOME A:

- Cubrir mensualmente durante los primeros siete días de cada mes la cuota de recuperación que se asigne conforme a los resultados del Estudio Socioeconómico y Tabuladores de cuotas de recuperación de albergues, bajo conocimiento de que ésta será modificada anualmente en el mes de junio para aplicarse en el mes de agosto de acuerdo a la revisión de dicho estudio.
- Acatar la decisión sobre mi permanencia en el albergue, la cual estará sujeta al cumplimiento estricto de las disposiciones del Reglamento Interno de Albergues del INAPAM.
- Respetar el manejo que el personal encargado disponga y/o recomiende en caso de enfermedad y colaborar en las situaciones que requieran de estudios de laboratorio y/o hospitalización.
- Mantener una conducta apropiada y de respeto hacia las (os) compañeras (os) y el personal de la unidad de gerontología.
- No cometer ningún tipo de agresión física o verbal, o robo a las personas adultas mayores albergadas, al personal del albergue o a cualquier ocupante de la unidad gerontológica. En caso de ser así, entiendo que mis acciones causaran Baja Definitiva del Albergue.
- Aceptar que, durante mi estancia en el albergue se me proporcionará una alimentación saludable a través de menús preestablecidos.

Asimismo, manifiesto que no padezco de ninguno de los casos siguientes:

1.- Alguna enfermedad contagiosa que ponga en peligro la salud de las demás personas adultas mayores albergadas.



h





Código: MP-DGERO-04 93 de 109

HOUSTABLE DE BI	ENERTAR	展 PEA	TITUTO NACIONAL DE I	ORES			
2 No requiero hospitalario inte	de servicio de enfe	rmería de	24 horas	, enferme	ía espec	ializac	da o cuidado
	nes de salud no req	uieren de	hospitali	zación y c	uidados	médic	os mayores.
Adicionalmente siguientes	, tengo conocimie enfermedades		desde m /o	i ingreso factores		gue p de	oresento las riesgo:
							/
	intes mencionados						
ememedades							
ememedades		Atent	amente				
ememedades		Atent	amente				
ememedades		Atent	amente				
	r firma de persona a			gada.		Eda	ad
	r firma de persona a			gada.		Eda	ad
	/ firma de persona a			gada.	. ,	Eda	ad
Nombre y	o firma de persona a lombre y firma de l	adultā ma	iyor alberg		que reci		ad
Nombre y		adultā ma	iyor alberg		que rec		ad
Nombre y		adulta ma a (del) Tra	iyor alberg abajadora	(or) Social			ad

las de tres meses de la persona addita mayor







Código: MP-DGERO-04 94 de 109

FO-DGERO-04-19



CARTA COMPROMISO DEL RESPONSABLE DE LA PERSONA ADULTA MAYOR ALBERGADA

Elliace Adillinistra	ino del Alberg										
INAPAM Presente.											
Por este conduct responsabilidad e			que	estoy	complet	tame			do en a		
The section of the se		100000		051454n	_ de	8	años de	edad,	quien i		
Albergue de	de	ut	oicado	en						el (dia

Comprometiéndome a:

- Cubrir mensualmente durante los primeros siete días de cada mes la cuota de recuperación que se asigne conforme a los resultados del Estudio socioeconómico y Tabuladores de cuotas de recuperación de Albergues, bajo conocimiento de que ésta será modificada anualmente en el mes de junio para aplicarse en el mes de agosto de acuerdo a la revisión de dicho estudio.
- Atender las necesidades que pudiera presentar la persona adulta mayor, como son ropa, calzado, artículos de uso personal, medicamentos, etc., que requiera durante su estancia en el albergue. Así como, apoyar en los requerimientos de material para terapia ocupacional, recreativa y gastos personales durante su estancia en el albergue.
- Recoger y llevar a la persona adulta mayor a su seguimiento médico y en caso de urgencia al hospital las veces que sea necesario, así como, entregar al Enlace Administrativo del albergue la documentación resultante con las indicaciones médicas
- Participar y colaborar con el personal del Albergue para lo que se requieran mi presencia y atención.
- Aceptar que la estancia de la persona adulta mayor está sujeta al cumplimiento estricto de las disposiciones del Reglamento Interno de Albergues del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores desde su ingreso y durante su estancia en la unidad gerontológica.

2023 Francisco VILA

A /





Código: MP-DGERO-04

95 de 109





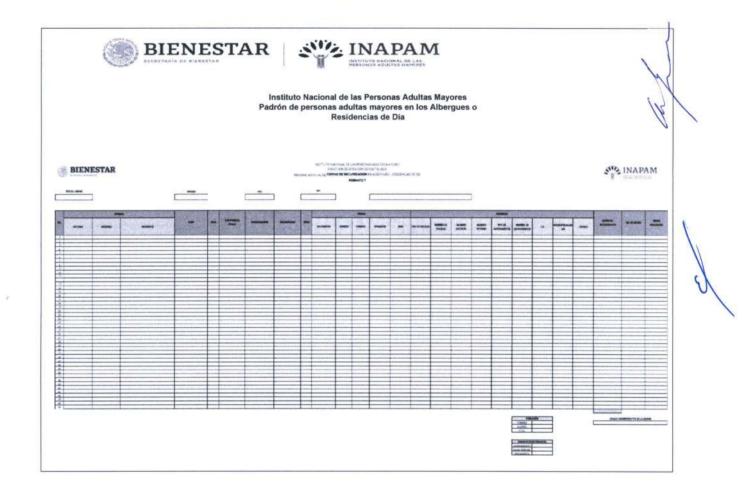






Código: MP-DGERO-04

96 de 109









Código: MP-DGERO-04

97 de 109

									DIRECCIÓ	N DE GE	RONTO N ALBE		MAYORES SIDENCIAS DE DÍA	
	TIPO DE L	JNIDAD]		UNIDA	D] [AÑO	1	ME	5] [
	RACIONES	NO.DE				RACIO	NES SERVID	AS		STORY.	DE SE	RACIONES	RACIONES NO	
A	RECIBIDAS	MENÚ		ESAYUNO	l-	A CHECK	COMIDA	NV.		CENA	100	SERVIDAS	SERVIDAS	OBSERVACIONES RACIONES
-		contracto	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	STIC ALL DEFINE		
					100			185			(VEIDE)			
								511470			J. 25 2.00	Seek Made	5.7325-27-98	
_		-		-		-					1957			
					1000	-	-							
					217.5						NT III	STEEL STEEL STEEL		
_			-	-				Carrier (TRIBING TO		
_				-	170400									
					(Ales)			EU SE			EVEN	101 27555000	CONTRACTOR OF STREET	
					1500			11(22)			Par	STATE OF	使用的图像图像图像	
_			-	-	37.00	-								
_				-								United Street Section 1		
								N. (1)				Average and	011000000000000000000000000000000000000	
_					172,000							A Course or ma		
_				-							CV To	KERIES ISS	The state of the s	
					-			A-2(2)			SECULIAR SECU		Name of the Association	
				Secretary Control	100						91919	Column to the Column	de la companya di santa	
				-				Lane.			NAME OF	5051100163	Contract Contract	
_				-		-					RED CO			
				1 1 1 1 1 1	100			1555						
					W/15						TENNY.		NEED NO. OF THE PARTY OF	
_			-	-	NA.						STATE OF			
_	-			-		-		Carlo Miles		-			STATE OF STA	
					14.10									
			1										Section 2 to 1975	
	TOTALES	DE ST	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	PERSONAS I HOMBRES	MUJERES	TOTAL	1										ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD





Código: MP-DGERO-04

98 de 109

BIENESTAR				2	INA	PAM
INSTITUTO NA INFORME MENSUAL DE SERVICIO	CIONAL DE LAS P DIRECCIÓN DE C OS DE ATENCIÓN FORM	GERONTOLOG MÉDICA EN	SÍΑ		CIAS DE DÍA	
TIPO DE UNIDAD	UNIDAD			AÑO	МЕ	es .
ACTIVIDAD		MAYORES A	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE		SERVICIOS	
ALORACIÓN PARA INGRESO A UNIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ONSULTA MÉDICA CON NOTA						
ONSULTA MÉDICA ESP. PSIQUIATRÍA			Meas.			
ONSULTA MÉDICA ESP. GERIATRÍA				11-1		
TOTALES	0	0	0	0	0	0
	ENLACE	VALI		UNIDAD	s.	





Código: MP-DGERO-04

99 de 109

BIENESTAR						INAPA	AM \
		INSTITUTO NACIONA	DELASPERS	ONAS ADULTAS	SMAYORES	9	
			CIÓN DE GERO		JIMPORES		
		INFORME MENSUAL DE SERVICIOS I			JES V DESIDENCIAS DE DIA		-
		INFORME MENSUAL DE EXPICIOS			DEST RESIDENCIAS DE DIA		(
			FORMATO	3			
TIPO DE UNIDAD	UNIDAD		AÑO	MES			
PRIMER TURNO		SEGUNDO TURRO (sido	abeques)	1000	TERCER TURNO (são a berg		
ACTIVIDAD HOMBRES	MUIERES TOTAL	ACTIMIDAD	HOMBRES MUER	ES TOTAL	ACTIVIDAD	HOMBRES MUIES	RES TOTAL
IDMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS		ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS			ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS		SIE
	888			10000			E2800000
AFEITADO / RASURADO	Resident .	AFEITADO / RASURADO			AFEITADO / RASURADO		7-7-27
APLICACIÓN DE ESCALA (BARTHEL, AWTON, BRODY, RESGO DE CAÍDAS)	4389	APUCACIÓN DE ESCALA (BARTHEL, LAWTON, BRODY, RIESGO DE CAÍDAS)		17. 9	APLICACIÓN DE ESCALA (BARTHEL, LAWTON, BRODY, RIESGO DE CAÍDAS)		
PLICACIÓN DE INVECCIÓN		APUCACIÓN DE INVECCIÓN		12.50	APLICACIÓN DE INVECCIÓN		971592/6
PLICACIÓN DE OXÍGENO	0595	APUCACIÓN DE DIXÍGENO			APLICACIÓN DE OXÍGENO		
PLICACIÓN DE SUERO		APLICACIÓN DE SUERO		10000	APLICACIÓN DE SUERO		100000
POYO AL MEDICO	1910	AND DESCRIPTION OF THE PERSON		100000			100000
	10000	APOYO AL MÉDICO			APOYO AL MÉDICO		Millionia
POYO EN ALIMENTACIÓN		APOYO EN ALIMENTACIÓN		100 C	APOYO EN ALIMENTACIÓN		RETURNS
POYO EN TRASLADO A EVENTO EXTERNO		APOYO EN TRASLADO A EVENTO EXTERNO			APOYO EN TRASLADO A EVENTO EXTERNO		0.000
SEOBUCAL	200	ASEO BUCAL			ASEO BUCAL		
SISTENCIA A CONSULTA EXTERNA	(36)	ASISTEN CIA A CONSULTA EXTERNA			ASISTENCIA A CONSULTA EXTERNA		1000
SISTENCIA AL ARREGLO PERSONAL	() () () () () () () ()	ASISTEN DA AL ARREGLO PERSONAL			ASISTENCIA AL ARREGLO PERSONAL		100000000000000000000000000000000000000
SSTENCIA WC	SIGN	ASISTEN DA WC		10.25	ASISTENCIA WC		
AÑO ASISTIDO		BAÑO ASISTIDO		4-17/13	BAÑO ASBTIDO		
AMBIO DE PAÑAL DESECHABLE (CAMBIO	(440.07)	CAMBIO DE PANAL DESECHABLE (CAMBO			CAMBIO DE PAÑAL DESECHABLE (CAMBIO DE PAÑAL Y		1000 MIGGS
XE PAÑAL Y ASED)		DE PAÑAL Y ASEO)			ASEO)		157500
AM BIO POSTURAL	10000	CAMBIO POSTURAL		86.548	CAMBIO POSTURAL		000 AEC 20
ORTE DE CABELLO	STEERS	CORTE DE CABELLO		10150	CORTE DE CABELLO		PERSONAL PROPERTY.
DRTE DE UÑAS		CORTE DE UÑAS		2 10 10	CORTE DE UÑAS		2000年
URACIÓN	1990	CURACIÓN		2000	CURACIÓN		ATENI
UBRIACION CORPORAL		LUBRIACIÓN CORPORAL		25,665	LUBRIACIÓN CORPORAL		
ECOLECCIÓN DE MUESTRA DE ABORATORIO		RECOLECCIÓN DE MUESTRA DE LABORATORIO			RECOLECCIÓN DE MUESTRA DE LABORATORIO		
OLIGITUD DE DIETA	0.001	SOLICITUD DE DETA			SOUCITUD DE DIETA		10039
ENIDO DE CAMA		TENIDO DE CAMA		100000	TENIDO DE CAMA		
OMA DE GLICEMIA CAPILAR	1	TOMA DE GLICEMIA CAPILAR		20000	TOMA DE GLICEMIA CAPILAR		100
TOMA DE SIGNOS VITALES (PESO, ALTURA, PRESION)	75.	TOMA DE SIGNOS VITALES (PESO, ALTURA, PRESIÓN)			TOMA DE SIGNOS VITALES (PESO, ALTURA, PRESIÓN)		9200
RASIADO EN APARATOS PARA MOVILIDAD SELA DE RUEDAS Y ANDADERA)	在物理	TRASLADO EN APARATOS PARA MOVILIDAD (SILLA DE RUEDAS Y ANDADERA)			TRASLADO EN APARATOS PARA MOVILIDAD (SILLA DE RUEDAS Y ANDADERA)		
ALORACIÓN GERIÁTRICA INTEGRAL	2000	VALORACIÓN GERÁTRICA INTEGRAL		-	VALORACIÓN GERIÁTRICA INTEGRAL		10000
AGILANCIA DEL PATRON DE SUEÑO	1989	VIGILANCIA DEL PATRÓN DE SUEÑO		100000	VIGILANCIA DEL PATRÓN DE SUEÑO		0201000
TOTAL	0 0	TOTAL	0	0 0	TOTAL	0	
							- oj
ELABORÓ (nombre y firma)		ELABORÓ (nombre	y firma)		ELABORÓ (nombre y fema)		
HOMBRES	MUERES TOTAL		COMMON TANKS	w Ivorac	pier and the second sec		
UTAL PERSONAS MAYORES ATENDIDAS	A MARKET	TOTAL SERVICIOS	HUMBRES MUTER	BIOTAL	VALIDÓ ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD		







Código: MP-DGERO-04

100 de 109

BIENESTAR						INAPAM W
	INFO	INSTITUTO NACIONA DIREI RME MENSUAL DE SERVICIOS DE AT	CCIÓN DE GI	ERONTOLOGÍA COLÓGICA EN AL		B
TIPO DE UNIDAD	UNIDAD		AÑO	MES		
PROMER TURNO	NAME OF THE PARTY.	SEGUNDO TURNO (são	abeques)	H > A18	TERCER TURNO (são abes	pura)
ACTIVIDAD HOMBR	ES MILIERES TOTAL	ACTIVIDAD	HOMBRES M	UIERES TOTAL	ACTIVIDAD	HOMBRES MUJERES TOTAL
ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS		ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS		建	ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	100 E 100 E
AFEITADO / RASURADO	Kan Kan	AFEITADO / RASURADO			AFEITADO / RASURADO	
APLICACION DE ESCALA (BARTHEL,	100	APLICACION DE ESCALA (BARTHEL,		251	APLICACIÓN DE ESCALA (BARTHEL, LAWTON, BRODY,	8,755,900,0
LAWTON, BRODY, RIESGO DE CAÍDAS)	200	LAWTON, BRODY, RIESGO DE CAÍDAS)		720	RIESGO DE CAIDAS	184.000
APLICACIÓN DE INYECCIÓN	2000	APLICACIÓN DE INVECCIÓN		2001	APUCACIÓN DE INVECCIÓN	
APLICACIÓN DE OXÍGENO	100000	APUCACIÓN DE OXÍGENO		2000	APLICACIÓN DE OXÍGENO	ale nak
APLICACIÓN DE SUERO	- 50	APLICACIÓN DE SUERO			APLICACIÓN DE SUERO	- Hossail
APOYO AL MÉDICO	0845	APOYO AL MÉDICO	_		APCYO AL MÉDICO	
APOYD EN ALIMENTACIÓN		APOYO EN ALIMENTACIÓN		F2.36.0	APOYO EN ALIMENTA GÓN	5000
APOYO EN TRASLADO A EVENTO EXTERNO	135	APOYO EN TRASLADO A EVENTO EXTERNO			APOYO EN TRASLADO A EVENTO EXTERNO	
ASEO BUCAL	W 216	ASEO BUCAL			ASEO BUCAL	Salara el
ASISTENCIA A CONSULTA EXTERNA		ASISTEN DA A CONSULTA EXTERNA			ASISTENCIA A CONSULTA EXTERNA	
ASISTENCIA AL ARREGLO PERSONAL		ASISTEN CIA AL ARREGLO PERSONAL		3.10	ASISTENCIA AL ARREGLO PERSONAL	
ASISTENCIA WC	(0 p)	ASISTENCIA WC			ASISTENCIA WC	8015
BAÑO ASISTIDO		BAÑO ASISTIDO		1000	BAÑO ASSTIDO	STATE OF THE STATE
CAMBIO DE PAÑAL DESECHABLE (CAMBIO DE PAÑAL Y ASEO)	1000	CAMBIO DE PAÑAL DESECHABLE (CAMBIO DE PAÑAL Y ASEO)			CAMBIO DE PAÑAL DESECHABLE (CAMBIO DE PAÑAL Y ASEO)	李是\$
CAMBIO POSTURAL		CAMBIO POSTURAL		200	CAMBIO POSTURAL	581625
CORTE DE CABELLO	0.5501	CORTE DE CABELLO			CORTE DE CABELLO	III III
CORTE DE UÑAS		CORTE DE UÑAS		Bit III N	CORTE DE UÑAS	\$5,555,000
CURACIÓN		CURACIÓN			CURACIÓN	
LUBRIACIÓN CORPORAL		LUBRIACIÓN CORPORAL			LUBRIACIÓN CORPORAL	105000
RECOLECCION DE MUESTRA DE		RECOLECCIÓN DE MUESTRA DE		98235	RECOLECCIÓN DE MUESTRA DE LABORATORIO	. 电放射机
LABORATORIO		SOLICITUD DE DIETA		0.57.00	SOUCITUD DE DIETA	
SOLICITUD DE DIETA TENIDO DE CAMA		TENDO DE CAMA			TENIDO DE CAMA	0.000.000
TOMA DE GLICEMIA CAPILAR	American Company	TOMA DE SLICEMIA CAPILAR	-	10 to	TOMA DE GLICEMIA CAPILAR	
TOMA DE SIGNOS VITALES (PESO, ALTURA, PRESIÓN)		TOMA DE SIGNOS VITALES (PESO, ALTURA, PRESIÓN)			TOMA DESIGNOS VITALES (PESO, ALTURA, PRESIÓN)	
TRASLADO EN APARATOS PARA MOVILIDAD (SILLA DE RUEDAS Y ANDADERA)	7/55	TRASLADO EN APARATOS PARA MOVIUDAD (SILLA DE RUEDAS Y ANDADERA)		1202 2003	TRASLADO EN APARATOS PARA MOVILIDAD (SILLA DE RUEDAS Y ANDADERA)	
VALORACIÓN GERIÁTRICA INTEGRAL		VALORACIÓN GERIÁTRICA INTEGRAL			VALORACIÓN GERIÁTRICA INTEGRAL	
VIGILANCIA DEL PATRÓN DE SUEÑO		VIGILANCIA DEL PATRÓN DE SUE ÑO			VIGILANCIA DEL PATRÓN DE SUEÑO	
TOTAL	0 0 0	TOTAL CONTRACTOR SET TOTAL	0	0 0	IDIA.	0 0
ELABORÓ (nombre y firme)		ELABORO (nombre	y firma)		ELABORÓ (nombre y firma)	
TOTAL PERSONAS MAYORES ATENERIDAS HOMBRE	B MUJERES TOTAL 0 0	TOTAL SERVICIOS	HOMBRES ML	DERES TOTAL	VALIDÓ ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD	





Código: MP-DGERO-04 101 de 109

FO-DGERO-04-25

BIENESTAR					IN	APAM
INSTITUTO NA	CIONAL DE LAS F			ORES		(
INFORME MENSUAL DE SERVICIOS	DIRECCIÓN DE			IES V DESIDE	ENCIAS DE DÍ	A 1
INFORME MENSOAL DE SERVICIOS		ATO 5	IN ALDERO	JES I RESIDE	THE INS DE DI	,
						1
				100 2000		
TIPO DE UNIDAD	UNIDAD			AÑO	М	ES
	DEDCONAG	MAYORES A	TENDIDAS	Section demokratic	SERVICIOS	A STATE OF THE STA
ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ARTESANÍAS						Market .
BORDADO/TEJIDO/COSTURA						
CAMINATA						V. Salar
MUSICOTERAPIA/CANTO						
CINE			THE STATE			
DINÁMICA GRUPAL						
ESCRITURA/SOPA DE LETRAS/CRUCIGRAMA						
CIMNASIA/CALESTENIA						
JUEGOS DE MESA						
JUGUETERÍA						
MANUALIDADES						
DECLAMACIÓN						Allenea
YOGA						
OTRA/LECTURA						
OTRA						
	0	0	0	0	0	0

D





Código: MP-DGERO-04

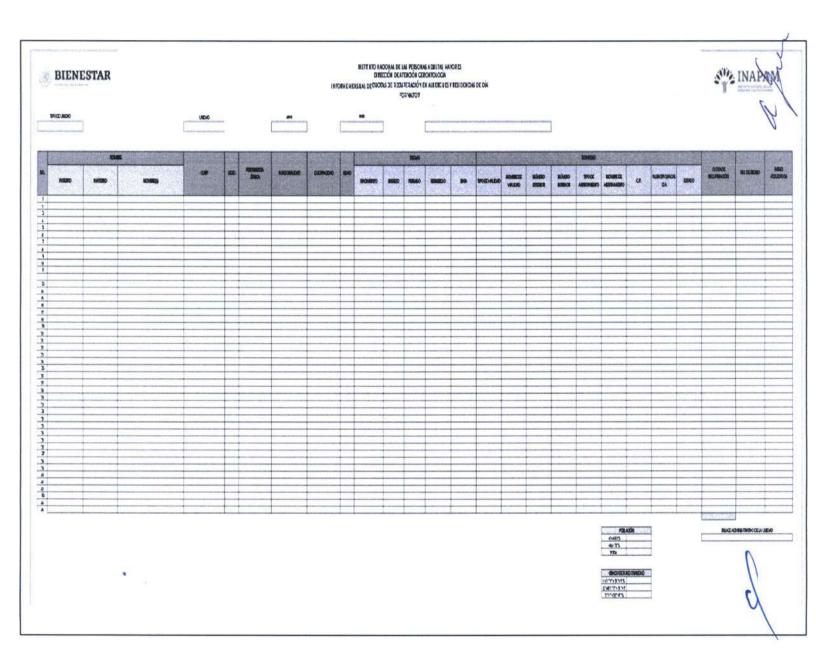
102 de 109

BIENESTAR					IN	APAM
INSTITUTO NACI INFORME MENSUAL DE SERVICIO	DIRECCIÓN DE	GERONTOLO	GÍA		AS DE DÍA	W.
INFORME MENSONE DE SERVICIO		IATO 6				(hr
TIPO DE UNIDAD U	NIDAD			AÑO	МЕ	es
ACTIVIDAD	The second second	MAYORES A		100000	SERVICIOS	A 10 C
VALORACIÓN PARA INGRESO A UNIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ENTREVISTA ASESORIA U ORIENTACIÓN	-					
ESTUDIO SOCIOECONÓMICO						
/ISITA DOMICILIARIA	_					KEIGH SAM
/INCULACIÓN CON FAMILIARES						
NOTAS DE EVOLUACIÓN DE TRABAJO SOCIAL						
CANALIZACIÓN						
APOYO EN ALIMENTACIÓN						Section 1
APOYO EN TRÁMITE A PERSONA MAYOR						
COORDINACIÓN DE EVENTO						
DECORACIÓN DE UNIDAD						
ACOMPAÑAMIENTO A CONSULTA MÉDICA						
OTRA (COMPRA DE ARTICULOS PERSONALES)			NAME OF			
OTRA						
TOTALES	0	0	0	0	0	0





Código: MP-DGERO-04 103 de 109









Código: MP-DGERO-04

104 de 109

FO-DGERO-04-28

DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA SUBDIRECCION DE MODELOS GERONTOLOGICOS RECEPCIÓN DE INFORMES MENSUALES DE ALBERGUES, RESIDENCIAS Y CAI DEL INAPAM 2023

MES	FECHA DE CORTE	FECHA DE ENVÍO (CORREO ELECTRONICO)	FECHA DE ENTREGA (FÍSICA)
Enero	Martes 24 de enero	Jueves 26	Miércoles 1 de febrero
Febrero	Viernes 24 de febrero	Martes 28	Viernes 3 de marzo
Marzo	Lunes 20 de marzo	Jueves 23	Viernes 31 de marzo
Abril	Lunes 24 de abril	Miércoles 26	Martes 2 de mayo
Mayo	Miércoles 24 de mayo	Viernes 26	Jueves 1 de junio
Junio	Martes 20 de junio	Jueves 22	Viernes 30 de junio
Julio	Lunes 24 de julio	Miércoles 26	Lunes 1 de agosto
Agosto	Jueves 24 de agosto	Lunes 28	Viernes 1 de septiembre
Septiembre	Martes 19 de septiembre	Jueves 21	Viernes 29 de septiembre
Octubre	Martes 24 de octubre	Jueves 26	Miércoles 1 de noviembre
Noviembre	Viernes 24 de noviembre	Martes 28	Viernes 1 de diciembre
Diciembre	Martes 5 de diciembre	Jueves 7	Miércoles 13 de diciembre







Código: MP-DGERO-04

105 de 109

	1000000	DIR	IAL DE LAS PE ECCIÓN DE GI AL DE ALBER FORMA	ERONTOLOG GUES Y RESI	ÍA		
TIPO DE UNIDA	AD	UNII	DAD		1	AÑO	MES
			[
	and 4000000	EN SYSTEM	POBLAC	IÓN	GARLES	STORY C	医克勒勒氏 医皮肤
PERSONAS MAYO	DRES	DI	SPONIBILIDAD		1	INGR	RESOS / EGRESOS
ATENDIDAS		CAPACIDAD I				INGRESOS HO	
OMBRES		CAPACIDAD (INGRESOS MI	
OTAL	0	LUGARES DIS HOMBRES	PONIBLES			EGRESOS MU	
DIAL	0	MUJERES	_			DEFUNCIONE	
		MOJEKES					
	DE RECUPERACION		RECUR	sos		DEFUNCIONE	
	TRA OLIO		RECUR				сим г
OTAL DE CUOTAS ANTIDAD CON LE ^T DEL F	OLIO DE CAJA CHICA	[RECUR	NO		DEFUNCIONE	сим г
OTAL DE CUOTAS ANTIDAD CON LE DEL FI DTAL DE GASTOS I ANTIDAD CON LE	TRA OLIO DE CAJA CHICA TRA	AL FOLIO [NO Cios		DEFUNCIONE	CON CUOTA
OTAL DE CUOTAS ANTIDAD CON LE DEL FI DTAL DE GASTOS I ANTIDAD CON LE	TRA OLIO DE CAJA CHICA TRA PO DE SERVICIO	AL FOLIO [SERVIC	NO Cios		AS MAYORES	сим г
OTAL DE CUOTAS ANTIDAD CON LET DEL FI OTAL DE GASTOS I ANTIDAD CON LET	TRA OLIO DE CAJA CHICA TRA PO DE SERVICIO ENTACION	AL FOLIO [SERVICE MAYORES AT	NO CIOS ENDIDAS	. DE PERSON	AS MAYORES SERVICIOS	CON CUOTA
OTAL DE CUOTAS ANTIDAD CON LET DEL FI DTAL DE GASTOS I ANTIDAD CON LET TIBE ALIME ATENO	DE CAJA CHICA TRA PO DE SERVICIO ENTACION CIÓN MEDICA	AL FOLIO [SERVICE MAYORES AT	NO CIOS ENDIDAS	. DE PERSON	AS MAYORES SERVICIOS	CON CUOTA
DTAL DE CUOTAS ANTIDAD CON LET DEL FI DTAL DE GASTOS I ANTIDAD CON LET ALIME ATENO ENFEI	TRA OLIO DE CAJA CHICA TRA PO DE SERVICIO ENTACIÓN CIÓN MEDICA RMERÍA	AL FOLIO [SERVICE MAYORES AT	NO CIOS ENDIDAS	. DE PERSON	AS MAYORES SERVICIOS	CON CUOTA
DTAL DE CUOTAS ANTIDAD CON LET DEL FO DTAL DE GASTOS I ANTIDAD CON LET ALIME ATENCE ATENCE ATENCE	DE CAJA CHICA TRA PO DE SERVICIO ENTACIÓN CIÓN MÉDICA RMERÍA CIÓN PSIC.	AL FOLIO [SERVICE MAYORES AT	NO CIOS ENDIDAS	. DE PERSON	AS MAYORES SERVICIOS	CON CUOTA
DTAL DE CUOTAS ANTIDAD CON LET DEL FI DTAL DE GASTOS I ANTIDAD CON LET ALIME ATENO TRABA	DE CAJA CHICA TRA PO DE SERVICIO ENTACIÓN CIÓN MEDICA RMERÍA CIÓN PSIC. AJO SOCIAL	AL FOLIO [SERVICE MAYORES AT	NO CIOS ENDIDAS	. DE PERSON	AS MAYORES SERVICIOS	CON CUOTA
DTAL DE CUOTAS ANTIDAD CON LET DEL FI DTAL DE GASTOS I ANTIDAD CON LET ALIME ATENCE ATENCE TRABA	DE CAJA CHICA TRA PO DE SERVICIO ENTACIÓN CIÓN MÉDICA RMERÍA CIÓN PSIC.	AL FOLIO [SERVICE MAYORES AT	NO CIOS ENDIDAS	. DE PERSON	AS MAYORES SERVICIOS	CON CUOTA





Código: MP-DGERO-04

106 de 109

NÚMERO PEQUERIMIENTO 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ELABORÓ ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD		STITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADUL DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO EN A FORMATO 9		and
1 2 3 4 5 5 5 6 7 7 8 9 9 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	TIPO DE UNIDAD	UNIDAD	AÑO MES]
1 2 3 4 4 5 5 6 7 7 8 8 9 9 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10]
2 3 4 5 6 7 8 9	NÚMERO	REQUERIMIENTO		
3 4 5 5 6 7 7 8 8 9 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	-1			
5	2			
5 6 7 7 8 9 10 10 EN ACT ACMINISTRATION OF A MINISTRATION OF A MIN	3			
6 7 8 9 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	4			
9 10 EN ACE ACMINISTRATION OF A MANAGE	5			
8 9 10	6			
9 10	7			
TO A STATE OF A STATE	8			
	9			
ELABORÓ ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD	10			
	ELABORÓ		ENLACE ADMINISTRATIVO DE LÁ UNIDAD	-





Código: MP-DGERO-04

107 de 109

FO-DGERO-04-31



y





Código: MP-DGERO-04 108 de 109

FO-DGERO-04-32

(20)	B	IE	N	E	S	TA	R
7000		Kina-6					

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
DIRECCIÓN DE GERONTOLOGÍA
CONCENTRADO MENSUAL DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN
UNIDAD:

INAPAM

No*	Nombre	Folio	Mes/Año de Expedición	Mes/Año que cubre	Importe
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					

TOTAL:

Nombre y Firma del Enlace Administrativo de la unidad: ______ FECHA:

9





Código: MP-DGERO-04 109 de 109

11. CAMBIOS DE VERSIÓN

NÚMERO DE REVISIÓN	FECHA DE LA ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	
01	Actualización de procedimiento de ingreso.		
02	Junio 2022	Actualización de anexos.	
03	Junio 2023	Actualización de los anexos y de los procedimientos.	



12. CONTROL DE EMISIÓN

ELABORÓ	REVISO	APROBÓ	
Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito	Lic. Edgar Olivares Agustín Subdirector Jurídico	Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval Presidente del COMERI	
Junio, 2023	Junio, 2023	Junio, 2023	

